

Gobierno
del Estado



Coahuila

UTP
y
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS y POLITÉCNICAS



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA REGIÓN LAGUNA

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO (PIDE) 2023 - 2026



INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA REGIÓN LAGUNA

LIC. FRANCISCO SARACHO NAVARRO

Secretario de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza
Presidente.

MTRA. MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ

Titularidad de la Dirección General de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas
Vocal.

LIC. LIZETTE CRISTINA VILLAREAL OREZZA

Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Coahuila de Zaragoza
Vocal.

LIC. BLAS JOSÉ FLORES DAVILA

Secretario de Finanzas del Estado de Coahuila de Zaragoza
Vocal.

LIC. CLAUDIO BRES GARZA

Secretario de Economía del Estado de Coahuila de Zaragoza
Vocal.

LIC, TERESA GUAJARDO BERLANGA

Secretaria de fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila de Zaragoza
Comisario

C.P. DAVID RUÍZ MEJÍA

Presidente Municipal de San Pedro de las Colonias, Coahuila de Zaragoza
Vocal.

DR. JONATHAN AVÁLOS RODRÍGUEZ

Presidente Municipal de Francisco I. Madero, Coahuila de Zaragoza
Vocal.

ING. ALFREDO GARZA PÉREZ

Gerente de Planta Liga Mayor de Francisco I. Madero S. de R. L. de C.V.
Vocal.

ING. ARTURO OMAR PULIDO OROZCO

Gerente de Planta Autosistemas de San Pedro de las Colonias S.A de C.V.
Vocal.

PROFR. DEMETRIO ZÚÑIGA SÁNCHEZ

Rector de la Universidad Politécnica de la Región Laguna
Secretario Técnico.

ÍNDICE

Introducción	2
Marco de Referencia	9
Filosofía Institucional	33
Objetivos Institucionales	34
Diagnostico.....	35
Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas	43
Marco Normativo	45
Políticas Institucionales	48
Estrategías Institucionales	
Programas institucionales.....	53
Docencia Estudios y Servicios Tecnológicos	53
Desarrollo Integral del Alumno	56
Desarrollo Profesional Docente y Consolidación de los Cuerpos Académicos	64
Vinculación	67
Administración y Finanzas, Planeación y Evaluación, Legislación Universitaria ...	74
Ampliación y Modernización de los Espacios Académicos	81
Conclusiones	85

ANTECEDENTES

LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA REGIÓN LAGUNA es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Coahuila, sectorizado a la Secretaría de Educación, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme lo establece el Decreto de Creación de la Universidad, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, en fecha 28 de Febrero de 2014.

Forma parte de las 63 Instituciones que conforman el Subsistema de Universidades Politécnicas, localizadas en 27 Estados del país. Tiene por objeto el impartir educación superior en los niveles de profesional asociado, licenciatura, especialización, maestría y doctorado, así como cursos de actualización y capacitación en sus diversas modalidades, incluyendo educación abierta y a distancia, para preparar profesionales con una sólida formación innovadora, científica, tecnológica y en valores, conscientes del contexto nacional e internacional, en lo económico, político, social, del medio ambiente y cultural.

Su domicilio legal es el ubicado en la Localidad de Santa Teresa, en San Pedro de las Colonias. Las 137 Hectáreas que integran la extensión territorial de su campus Universitario, la ubican como la más grande de las Universidades a nivel nacional.

La UPRL inició labores académicas el 30 de septiembre del 2013, contando con una matrícula inicial de 78 estudiantes, inscritos en 2 de los 3 Programas Educativos ofertados inicialmente.

Hoy en día, se ofertan 5 Programas Educativos (Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas, Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones, Ingeniería en Tecnología Ambiental, Ingeniería Agroindustrial, y la Ingeniería en Tecnologías de Manufactura).

La UPRL adopta el modelo educativo del Sistema de Universidades Politécnicas, con apego a las normas, políticas y lineamientos establecidos de común acuerdo entre las autoridades educativas del Estado y la Federación.

Por parte de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas se tiene establecido un modelo educativo específico, a través del cual se determina la secuencia de los servicios educativos que se deben cumplir de manera cuatrimestral, por ciclo de

formación y por las salidas laterales opcionales que se tienen dentro del propio Modelo Educativo.

A continuación se presenta el modelo educativo de las Universidades Politécnicas:



Logros obtenidos al ejercicio 2022.

La Universidad Politécnica de la Región Laguna ha logrado crecer año con año desde su creación gracias al cumplimiento de los objetivos estratégicos siempre alineados con la Misión y la Visión Institucional.

Con el involucramiento y compromiso de los estudiantes, personal docente, académico, administrativo y personal de apoyo, entre otros, se cuenta con un **Sistema de Gestión de Calidad Certificado bajo la norma ISO 9001:2015**, que nos permite mantenernos dentro del ciclo de la mejora continua y seguir innovando y ofreciendo servicios ágiles y eficientes a todas nuestras partes interesadas.



La Universidad Politécnica de la Región Laguna registró su participación en el Premio Estatal de Excelencia Operacional a principios del año 2021, se trabajó en la implementación del modelo de Excelencia requerido el cual comprendía 8 criterios (Perfil Organizacional, Norte verdadero, Sistema de Calidad, Estrategia de procesos, Excelencia Operacional, Capital Humano, Responsabilidad social y Resultados), dicho modelo permitió además del uso de metodologías y mejores prácticas en una mayor eficiencia y productividad dentro de la Institución.



La Universidad Politécnica de la Región Laguna es una Dependencia de Estado que está Certificado como Institución Promotora de la Transparencia y Rendición de cuentas, avalado por el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información (ICAI), lo cual le ha permitido obtener resultados favorables en las evaluaciones trimestrales que se realizan por parte de los organismos de transparencia a Nivel Estatal y Federal, distinguiéndose por el hecho de que las calificaciones obtenidas han ido en franco crecimiento porcentual, llegando a obtener el 100% de cumplimiento.



La Universidad Politécnica de la Región Laguna realizó la participación en el Premio Región Lagunera Hacia la Calidad durante el periodo 2021-2022, se trabajó en la implementación del modelo del Premio Nacional de Calidad requerido el cual comprendía 8 criterios (Rumbo Estratégico, Liderazgo, Orientación al Cliente, Procesos para la Generación de Valor, Transformación Digital, Capital Humano, Valor Social, Creación de Valor), dicho modelo permitió además del uso de metodologías y mejores prácticas en una mayor eficiencia y productividad dentro de la Institución.



Los recursos clave con que cuenta la Universidad, son los programas educativos pertinentes a las necesidades del mercado laboral de la región, los que permite una alta colocación de los egresados, los laboratorios y talleres especializados en los cuales los alumnos desarrollan sus habilidades, se cuenta con profesores con experiencia técnica y pedagógica que facilitan el proceso enseñanza-aprendizaje. Como parte de la vinculación con el sector productivo se cuenta con los espacios suficientes para que los alumnos realicen su estadía.

Nuestra institución ha dado a grandes casos de éxito en las carreras de Ingeniería en Tecnología Ambiental, Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones y Licenciatura En Comercio Internacional y Aduanas.

Hoy por hoy la UPRL se caracteriza por ser una institución familiar, esto quiere decir que los familiares de nuestros alumnos y ex alumnos reconocen que la Universidad Politécnica de la Región Laguna es una excelente opción de educación.

INTRODUCCIÓN

La UPRL tiene por objeto el impartir Educación Superior en los niveles de Profesional Asociado, Licenciatura, Maestría y Doctorado, así como cursos de actualización y capacitación en sus diversas modalidades, incluyendo educación abierta y a distancia, para preparar profesionales con una sólida formación innovadora, científica, tecnológica y en valores, conscientes del contexto nacional e internacional, en lo económico, político, social, del medio ambiente y cultural.

Adicionalmente, propiciará la formación integral de sus estudiantes, en los ámbitos intelectual, humana, social y profesional, alentando una vida sana y libre de discriminaciones; llevará a cabo la investigación aplicada y desarrollo tecnológico, así como programas de innovación pertinentes para el desarrollo económico; difundirá el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de la vida; promoverá la cultura innovadora y emprendedora; prestará servicios tecnológicos y de asesoría, que contribuyan a mejorar el desempeño de las empresas y las organizaciones; impartirá programas de educación continua con orientación a la capacitación, para el trabajo y fomento a la cultura científica y tecnológica; desarrollará estudios o proyectos en las áreas de competencia, que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y mayor eficacia de la producción de bienes y servicios y de la elevación de la calidad de vida de la comunidad; llevará a cabo programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad; y finalmente, realizará las funciones de vinculación con los sectores público, privado y social, para contribuir al desarrollo tecnológico, social y económico de la comunidad, de la región, del estado y del país.

En este sentido, para el cumplimiento del objeto de la Universidad Politécnica de la Región Laguna establece el ***Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) para el periodo 2023-2026*** como su documento rector de planeación estratégica, que contempla las directrices de los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal, que hasta ahora han comprendido la cobertura, equidad, eficacia, eficiencia y pertinencia. Criterios que en su aplicación se reflejan en el desarrollo y crecimiento de las instituciones educativas, que a su vez, contribuyen con los requerimientos de la sociedad y los sectores productivo y de servicios, ofertando programas educativos pertinentes a sus necesidades y entregando egresados competitivos para incorporarse en el mercado laboral.

Otro factor también contemplado y de vital importancia, es brindar una educación de calidad, a través de programas educativos evaluados y acreditados, a través de sus programas y proyectos de mejora continua, conforme las nuevas versiones de la Norma ISO 9001, así como los modelos de competitividad que han permitido realizar análisis estratégicos con un enfoque crítico y de diferentes perspectivas.

Este Plan Institucional de Desarrollo 2023 – 2026 de la Universidad Politécnica de la Región Laguna, incorporará a sus programas educativos, la pertinencia, la equidad y la educación incluyente, para que en igualdad de circunstancias hombres y mujeres tengan la oportunidad de estudiar una carrera universitaria, sin distinción de género, religión, condiciones sociales, preferencias sexuales, entre otras. Así mismo, las personas con discapacidades visuales, auditivas, motrices y de lenguaje tendrán las mismas oportunidades de cursar una carrera a nivel licenciatura y posgrado, para lo cual la Universidad deberá integrar a su infraestructura física, las adecuaciones necesarias para poder atender a personas con capacidades diferentes. De igual forma, permear en la comunidad universitaria, la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, proyectando la equidad de género en todos sus ámbitos.

Adicionalmente, se plantea el poder apoyar la formación integral de nuestros estudiantes, mediante acciones en que los alumnos colaboren con la sociedad, a través de servicios comunitarios; integrándose o participando en actividades culturales, artísticas y deportivas, al tiempo que se fomentan en ellos los valores que aseguren una convivencia solidaria y el desarrollar en ellos el sentido de responsabilidad social.

Inicia el documento con un marco de referencia con los aspectos más relevantes del entorno en que se ubica, geográfico, económico, en el ámbito industrial y educativo, así como un breve diagnóstico de la situación actual de la Universidad.

La participación, la prospectiva, la integración y la viabilidad, han sido las características fundamentales para la elaboración del PIDE 2023 – 2026 de la UPRL.

MARCO DE REFERENCIA

La Universidad Politécnica de la Región Laguna, pertenece al Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, actualmente cuenta con 119 Universidades Tecnológicas en 31 entidades federativas y 62 Universidades Politécnicas.

Actualmente el Estado de Coahuila de Zaragoza cuenta con cuatro Universidades Politécnicas: en la Cd. de Ramos Arizpe, la Universidad Politécnica de Ramos Arizpe; en la Cd. de Piedras Negras, la Universidad Politécnica de Piedras Negras; en Monclova, la Universidad Politécnica Monclova Frontera; y en San Pedro de las Colonias, la Universidad Politécnica de la Región Laguna.

1) INDICADORES GEOGRÁFICOS

El Estado de Coahuila cuenta, de acuerdo a los resultados del Censo de Población y Vivienda (INEGI) 2020, con 3,146,771 habitantes que representa el 2.5 de los 126 millones que conforman la población nacional, ocupando el número 15 entre las entidades federativas por el número de habitantes.

La Región Laguna cuenta con una población de 1,754,142 habitantes según el último censo de población 2020, la población se encuentra principalmente concentrada en las ciudades de Torreón 720,848 habitantes, Gómez Palacio Durango 372,750 y Ciudad Lerdo 163,313.

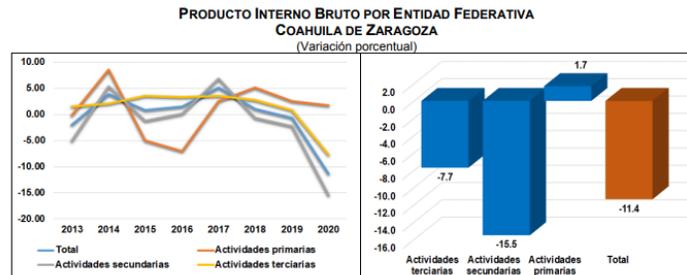
La Región Laguna comprende 5 municipios del Estado de Coahuila: Torreón, Francisco I. Madero, Matamoros, San Pedro y Viesca; 11 del Estado de Durango: Gómez Palacio, Lerdo, Mapimí, Gral. Simón Bolívar, Cuencamé, Nazas, Rodeo, San Juan de Guadalupe, San Luis del Cordero, San Pedro del Gallo y Tlahualilo.

MUNICIPIOS QUE INTEGRAN LA REGIÓN LAGUNA



2) INDICADORES ECONÓMICOS

Durante 2020, Coahuila de Zaragoza presentó un decremento anual en términos reales de (-) 11.4 por ciento, en el total de su economía.



Las Actividades Primarias reportaron un incremento anual de 1.7 por ciento.

Mientras que las Actividades Secundarias registraron un decremento anual de (-) 15.5 por ciento.

Finalmente, las Actividades Terciarias a nivel total, presentaron una disminución en su comportamiento respecto de un año antes de (-) 7.7 por ciento.

Con base en los "Lineamientos de cambios a la información divulgada en las publicaciones estadísticas y geográficas del INEGI" al disponer de un dato más reciente generado por las

Cuentas de Bienes y Servicios 2020 versión preliminar, así como la incorporación de la última información estadística disponible de los años 2019 y 2020 de las encuestas económicas, encuestas en hogares, registros administrativos y datos primarios y para las actividades agropecuarias, petroleras, de energía, gas y agua, de servicios financieros y del gobierno de los registros administrativos provenientes de las empresas y Unidades del Estado que se recibieron vía correo electrónico y captación por Internet, para su integración en el Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE) en los años de referencia, se identifican diferencias en los niveles de los valores y variaciones que fueron oportunamente publicados.

Con el propósito de conocer la estructura de las Actividades Económicas que se desarrollan en la entidad, así como su evolución y la forma en que éstas contribuyen en su dinámica, el INEGI da a conocer los resultados del Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE), correspondientes a 2020.

Durante 2020, la economía de Coahuila de Zaragoza registró un PIB nominal de 789 863 millones de pesos. Las actividades primarias representan el 2.6%, las secundarias el 51.9% y las terciarias el 45.5 por ciento, del producto total de la entidad.

Cuadro 1
PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ENTIDAD FEDERATIVA
COAHUILA DE ZARAGOZA

Denominación	2020	
	Millones de pesos	Estructura porcentual
VALOR AGREGADO BRUTO, en valores básicos	789 863	100.0
Actividades Primarias	20 418	2.6
11 Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	20 418	2.6
Actividades Secundarias	409 759	51.9
21 Minería	19 187	2.4
22 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	13 714	1.7
23 Construcción	52 834	6.7
31-33 Industrias manufactureras	324 024	41.0
Actividades Terciarias	359 686	45.5
43 Comercio al por mayor	43 786	5.5
46 Comercio al por menor	59 797	7.6
48-49 Transportes, correos y almacenamiento	58 689	7.4
51 Información en medios masivos	2 975	0.4
52 Servicios financieros y de seguros	18 451	2.3
53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	61 211	7.7
54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	8 085	1.0
55 Corporativos	82	0.0
56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	31 355	4.0
61 Servicios educativos	23 311	3.0
62 Servicios de salud y de asistencia social	14 873	1.9
71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios	2 223	0.3
72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	7 042	0.9
81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	8 205	1.0
93 Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	19 603	2.5

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.
Fuente: INEGI.

El PIB en valores constantes, para Coahuila de Zaragoza, alcanzó durante 2020, un valor de 535 374 millones de pesos. Esto implica una caída en términos reales del (-) 11.4% respecto del valor obtenido un año antes.

Las actividades primarias aumentaron 1.7%, las secundarias disminuyeron (-) 15.5% y las terciarias (-) 7.7 por ciento.

El descenso del (-) 11.4% en el PIB de Coahuila de Zaragoza obedece principalmente al decremento de las industrias manufactureras (-) 14.9%, de los transportes, correos y almacenamiento (-) 20.0%, de la construcción (-) 16.2% y del comercio al por mayor (-) 11.9 por ciento.

Cuadro 2
**PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ENTIDAD FEDERATIVA
COAHUILA DE ZARAGOZA**

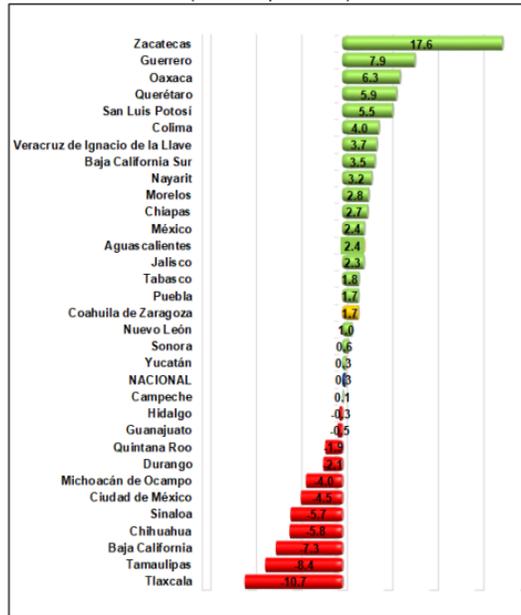
Denominación	2020	
	Variación porcentual	Contribución a la variación de la entidad
VALOR AGREGADO BRUTO (en valores básicos)	-11.4	-11.35
Actividades Primarias	1.7	0.04
11 Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	1.7	0.04
Actividades Secundarias	-15.5	-7.68
21 Minería	-22.9	-0.50
22 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	-16.9	-0.28
23 Construcción	-16.2	-1.10
31-33 Industrias manufactureras	-14.9	-5.79
Actividades Terciarias	-7.7	-3.72
43 Comercio al por mayor	-11.9	-0.64
46 Comercio al por menor	-6.9	-0.47
48-49 Transportes, correos y almacenamiento	-20.0	-1.67
51 Información en medios masivos	-6.7	-0.06
52 Servicios financieros y de seguros	-6.0	-0.17
53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	0.2	0.02
54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	9.7	0.08
55 Corporativos	-3.9	0.00
56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	-2.9	-0.13
61 Servicios educativos	-0.4	-0.01
62 Servicios de salud y de asistencia social	-1.1	-0.02
71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios	-44.0	-0.23
72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	-26.7	-0.27
81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	-10.6	-0.12
93 Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	-0.6	-0.02

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.
Fuente: INEGI.

Fuente: INEGI.

El Estado Coahuila de Zaragoza presentó un crecimiento de 1.7%, que ubica a la entidad con un crecimiento por arriba del nacional en estas actividades.

Gráfica 2
PIB POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS EN 2020
COAHUILA DE ZARAGOZA
 (Variación porcentual)



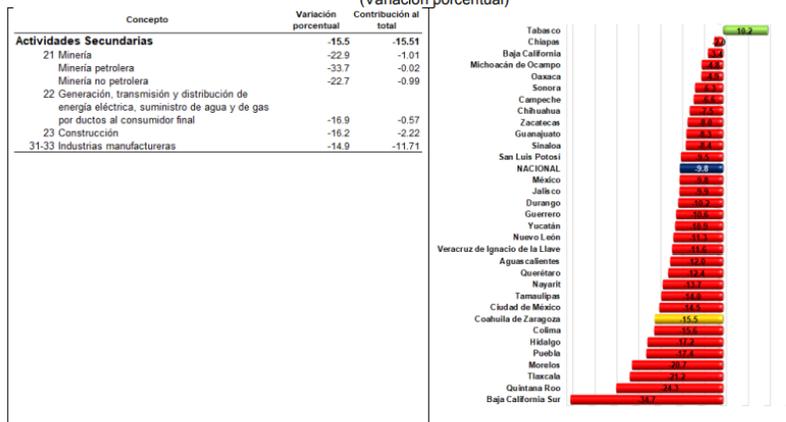
Fuente: INEGI

Gráfica 2

Fuente: INEGI

Las actividades secundarias en Coahuila de Zaragoza disminuyeron (-) 15.5% debido principalmente a las caídas observadas en las industrias manufactureras (-) 14.9% y en la construcción (-) 16.2 por ciento. Para estas actividades la entidad registra un decremento mayor al mostrado a nivel nacional.

Gráfica 3
PIB POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LAS ACTIVIDADES SECUNDARIAS EN 2020
COAHUILA DE ZARAGOZA
 (Variación porcentual)



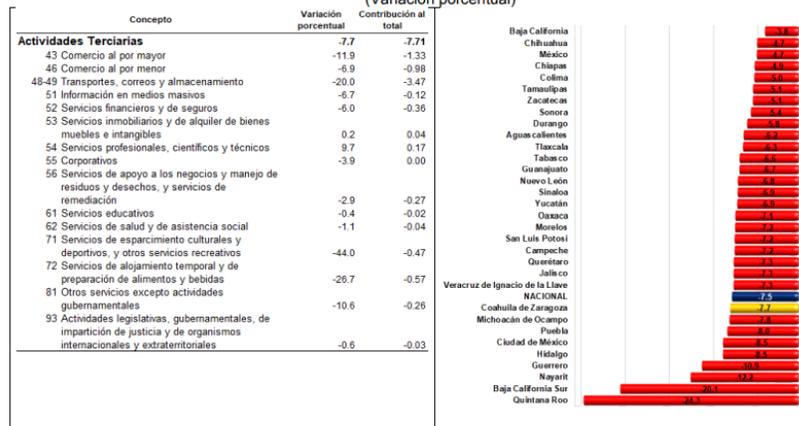
Fuente: INEGI

Gráfica 3

Fuente: INEGI

El Estado de Coahuila de Zaragoza presentó una disminución (-) 7.7%; esta caída se explica por los transportes, correos y almacenamiento (-) 20.0%, comercio al por mayor (-) 11.9% y comercio al por menor (-) 6.9 por ciento. Por su parte, los servicios profesionales, científicos y técnicos se incrementaron 9.7 por ciento. La entidad registró una disminución mayor a la observada a nivel nacional para estas actividades.

Gráfica 4
PIB POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LAS ACTIVIDADES TERCIARIAS EN 2020
COAHUILA DE ZARAGOZA
 (Variación porcentual)



Fuente: INEGI

Gráfica 4

Fuente: INEGI

Con base en los “Lineamientos de cambios a la información divulgada en las publicaciones estadísticas y geográficas del INEGI” al disponer de un dato más reciente generado por las Cuentas de Bienes y Servicios 2020 versión preliminar, así como la incorporación de la última información estadística disponible de los años 2019 y 2020 de las encuestas económicas, encuestas en hogares, registros administrativos y datos primarios y para las actividades agropecuarias, petroleras, de energía, gas y agua, de servicios financieros y del gobierno de los registros administrativos provenientes de las empresas y Unidades del Estado que se recibieron vía correo electrónico y captación por Internet, para su integración en el Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE) en los años de referencia, se identifican diferencias en los niveles de los valores y variaciones que fueron oportunamente publicados.

Estadísticas de San Pedro de las Colonias

La Población total de San Pedro de las Colonias es de 101,041 habitantes manteniendo el tercer lugar en la Región Lagunera, de acuerdo a los resultados del censo de población y vivienda (INEGI 2020). El Municipio cuenta con la cabecera municipal que es la Ciudad de San Pedro de las Colonias y 109 ejidos, de los cuales Concordia, Luchana y San Ignacio se destacan con una mayor población de habitantes y el resto de la población se distribuyen en los ejidos pequeños.

Localidad	Población
San Pedro	49,490
Alejo González (Bilbao)	1,145
Concordia (La Rosita)	7,972
El Estribo	929
La Fe	1,136
Luchana	2,708
Mayrán	1,473
El Nilo	984
El Retiro	1,578
San Esteban de Abajo	1,109
San Felipe	868
San Francisco de Arriba	1,059
San Ignacio	1,969
San Lorenzo	1,424
San Marcos	1,131
San Miguel	1,116
San Rafael de Arriba	1,577
Santa Elena	861
Tacubaya	1,282
Veinte de Noviembre	944
El resto de las localidades	20,286
Total	101,041

Fuente: INEGI

Durante el ciclo escolar 2018-2019 en el municipio de San Pedro se registró un total de 34 Instituciones de Educación Media Superior, que atendieron una Matrícula de 4,877 estudiantes (En todas las modalidades de impartición). Estas instituciones estuvieron distribuidas entre la cabecera municipal y 20 comunidades ejidales.

Comparativamente, entre los ciclos escolares 2015-2016 y 2017-2018, se observa un incremento de 14 nuevas instituciones de educación de nivel medio superior. Estas nuevas instituciones se ubicaron en 6 comunidades ejidales en las cuales no se contaba con la impartición del nivel educativo.

En cuanto a la Matrícula total atendida se observa que de los años de 2018 a 2022 se ha tenido un incremento de 1487 estudiantes, lo que representa un incremento del 38.48%. Así mismo, se observa un incremento de 61 grupos.

CICLO ESCOLAR	LOCALIDADES EN DONDE SE UBICA LA IEM	INSTITUCIONES	MATRICULA	NUEVO INGRESO	GRUPOS
2018-2019	21	35	5027	4925	173
2019-2020	21	35	5409	5430	196
2020-2021	21	35	5827	5923	218
2021-2022	21	35	6587	6412	234

Elaboración propia. Fuente: Sistema Interactivo de Consulta Estadística Educativa de la SEP.

Tomando como referencia el ciclo escolar 2018-2019, se puede observar que para los ciclos escolares 2019-2020 y 2020-2021 la Matrícula de Nivel Medio Superior se incrementado en 400 estudiantes en promedio. Pero para el ciclo escolar 2021-2022 se incrementó en una cantidad de 700 estudiantes. Estos incrementos reflejan el impacto de la creación de las 6 nuevas instituciones que fueron creadas para estos ciclos escolares; pero además refleja la necesidad de brindar oportunidades de estudio en el Nivel Superior, acorde a las necesidades y vocaciones económicas de la Región y del Municipio de San Pedro.

SISTEMA EDUCATIVO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PRINCIPALES CIFRAS CICLOS ESCOLARES 2018-2019 Y 2019-2020

TIPO EDUCATIVO: EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR; SOSTENIMIENTO: TODOS; ENTIDAD: COAHUILA DE ZARAGOZA; MUNICIPIO: SAN PEDRO

Localidad	CICLO ESCOLAR 2018-2019						CICLO ESCOLAR 2019-2020					
	Escuelas	Total Alumnos	Total Docentes ¹	Nuevo Ingreso	Personal Admvo.	Total de grupos	Escuelas	Total Alumnos	Total Docentes ¹	Nuevo Ingreso	Personal Admvo.	Total de grupos
CONCORDIA (LA ROSITA)	1	354	8	353	2	19	1	285	9	281	3	14
EL NILO	1	39	3	29	0	1	1	41	3	41	0	3
EL PORVENIR DE ABAJO	1	25	3	25	0	1	1	29	3	29	0	3
EL VENADO	1	27	2	27	0	1	1	41	3	41	0	3
FRONTERA	1	41	3	41	0	0	1	51	3	51	0	2
LA VICTORIA	1	22	3	13	0	0	1	27	3	27	0	2
LUCHANA	1	443	26	448	20	22	1	403	23	485	22	22
MAYRÁN	1	277	7	277	2	17	1	161	5	261	2	5
NUEVA VICTORIA	1	15	2	14	0	2	1	20	3	20	0	3
NUEVO DELICIAS	1	37	3	37	0	2	1	17	3	17	0	3
RICARDO FLORES MAGÓN	1	15	3	15	0	0	1	20	3	20	0	2
SAN ESTEBAN DE ABAJO	1	38	3	38	0	0	1	58	3	58	0	2
SAN IGNACIO	1	18	3	18	0	0	2	140	20	138	0	10
SAN LORENZO	2	82	19	80	0	4	2	71	18	71	0	5
SAN PEDRO	11	3,426	546	3,330	81	99	10	3,834	223	3,689	55	100
SANTA EULALIA	1	26	3	26	0	1	1	28	3	28	0	3
SANTA SOFÍA (SOFÍA DE ABAJO)	1	37	3	37	0	1	1	40	3	40	0	3
SANTIAGO	1	27	3	27	0	1	1	28	3	28	0	3
SOFÍA DE ARRIBA	1	19	3	19	0	1	1	44	3	44	0	3
TACUBA	1	36	3	36	0	1	1	41	3	41	0	3
TACUBAYA	1	25	3	25	0	0	1	30	3	30	0	2
TOTAL	32	5,027	652	4,925	105	173	32	5,409	343	5,430	82	196

¹ Conjunto de individuos adscritos a un centro de trabajo, de acuerdo a la función que realizan en el mismo. A cada uno se le considera tantas veces como en centros de trabajo esté adscrito.

Elaboración propia. Fuente: Sistema Interactivo de Consulta Estadística Educativa de la SEP.

SISTEMA EDUCATIVO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PRINCIPALES CIFRAS CICLOS ESCOLARES 2020-2021 Y 2021-2022

TIPO EDUCATIVO: EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR; SOSTENIMIENTO: TODOS; ENTIDAD: COAHUILA DE ZARAGOZA; MUNICIPIO: SAN PEDRO

Localidad	CICLO ESCOLAR 2020-2021						CICLO ESCOLAR 2021-2022					
	Escuelas	Total Alumnos	Total Docentes ¹	Nuevo Ingreso	Personal Admvo.	Total de grupos	Escuelas	Total Alumnos	Total Docentes ¹	Nuevo Ingreso	Personal Admvo.	Total de grupos
CONCORDIA (LA ROSITA)	2	306	12	305	3	9	2	496	12	133	3	10
EL NILO	1	32	3	32	0	3	1	46	3	46	0	3
EL PORVENIR DE ABAJO	1	32	3	30	0	3	1	33	2	31	0	3
EL VENADO	1	29	3	29	0	3	1	23	3	23	0	3
FRONTERA	1	78	3	78	0	3	1	78	3	78	0	3
LA VICTORIA	1	31	3	31	0	3	1	32	3	32	0	3
LUCHANA	1	447	25	447	20	12	1	352	25	452	20	12
MAYRÁN	1	196	4	196	2	5	1	274	4	174	2	5
NUEVA VICTORIA	1	25	3	25	0	3	1	22	3	22	0	3
NUEVO DELICIAS	1	15	3	15	0	3	1	17	2	17	0	3
RICARDO FLORES MAGÓN	1	37	3	37	0	3	1	30	3	30	0	3
SAN ESTEBAN DE ABAJO	1	78	3	76	0	3	1	77	3	77	0	3
SAN IGNACIO	2	128	18	128	0	7	2	230	17	130	0	7
SAN LORENZO	2	86	22	86	0	6	2	78	17	78	0	6
SAN PEDRO	12	4,080	218	4,182	80	134	10	4,053	219	4,753	80	152
SANTA EULALIA	1	38	3	38	0	3	1	35	3	35	0	3
SANTA SOFÍA (SOFÍA DE ABAJO)	1	34	3	34	0	3	1	30	3	30	0	3
SANTIAGO	1	38	3	38	0	3	1	31	3	31	0	3
SOFÍA DE ARRIBA	1	40	3	40	0	3	1	33	3	33	0	3
TACUBA	1	38	3	38	0	3	1	36	2	36	0	3
TACUBAYA	1	39	3	38	0	3	1	67	3	57	0	3
TOTAL	35	5,827	344	4,923	105	173	34	6,587	345	6,412	105	234

¹ Conjunto de individuos adscritos a un centro de trabajo, de acuerdo a la función que realizan en el mismo. A cada uno se le considera tantas veces como en centros de trabajo esté adscrito.

Elaboración propia. Fuente: Sistema Interactivo de Consulta Estadística Educativa de la SEP.

Por otra parte, durante el ciclo escolar 2020-2021, en el Municipio de San Pedro de las Colonias contó con 35 escuelas de nivel secundaria (De todas las modalidades de impartición y sostenimiento), distribuidas entre la cabecera municipal y 21 comunidades ejidales. Estas instituciones atendieron una matrícula total de 6,027 alumnos, que considerando las tasas promedios de absorción del estado de Coahuila (Arriba del 100%) llegarán a la educación media superior, viendo reflejado su incremento en los próximos ciclos escolares.

SISTEMA EDUCATIVO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PRINCIPALES CIFRAS CICLO ESCOLAR 2020-2021.

TIPO EDUCATIVO: EDUCACIÓN BÁSICA; NIVEL EDUCATIVO: SECUNDARIA; SOSTENIMIENTO: TODOS;
ENTIDAD: COAHUILA DE ZARAGOZA; MUNICIPIO: SAN PEDRO

Localidad	Escuelas	Alumnos	Docentes	Nuevo Ingreso
CONCORDIA (LA ROSITA)	1	548	33	548
EL NILO	1	41	3	40
EL PORVENIR DE ABAJO	1	21	1	20
EL VENADO	1	44	3	42
FRONTERA	1	122	15	122
LA VICTORIA	2	270	19	270
LUCHANA	1	337	19	337
MALA NOCHE Y ARRACADAS	1	6	1	6
MAYRÁN	1	136	14	136
NUEVA VICTORIA	1	20	1	20
NUEVO DELICIAS	1	19	1	19
RICARDO FLORES MAGÓN	1	6	1	6
SAN ESTEBAN DE ABAJO	1	216	14	216
SAN IGNACIO	1	144	12	144
SAN LORENZO	1	251	21	251
SAN PEDRO	11	4,008	248	4,004
SANTA EULALIA	1	24	2	23
SANTA SOFÍA (SOFÍA DE ABAJO)	1	32	2	30
SANTIAGO	1	39	3	39
SOFÍA DE ARRIBA	1	55	3	55
TACUBA	1	48	3	47
TACUBAYA	1	127	14	127
TOTAL	33	6,514	433	6,502

Fuente: Sistema Interactivo de Consulta Estadística Educativa de la SEP.

Estadísticas de Francisco I. Madero

El municipio de Francisco I. Madero cuenta con una población de 59,035 habitantes, según el Censo de Población y Vivienda (INEGI 2020). El municipio es uno de los 38 municipios que conformo el estado de Coahuila. El municipio de Francisco I. Madero incluye más de 110 localidades; las principales comunidades ejidales y su población son los siguientes:

Localidad	Población
Francisco I. Madero	36,248
Buenavista de Arriba	1,106
Colón	841
La Coruña	970
Florencia	909
La Florida	1,445
Hidalgo	2,779
Jaboncillo	1,025
Lequeitio	1,557
Nuevo León	1,385
La Pinta	1,027
El Porvenir (El Porvenir de Arriba)	1,327
Seis de Octubre (Santo Niño)	2,016
Las Virginias	1,425
El resto de las localidades	4,975
Total	59,035

Fuente: INEGI

En municipio de Francisco I. Madero se localizan 15 escuelas de nivel secundaria (7 son secundarias generales, 4 secundarias técnicas, 4 telesecundarias), distribuidas entre la cabecera municipal y 8 comunidades ejidales. En dicho ciclo escolar se contó con una matrícula de 3,266 estudiantes, distribuidos en 108 grupos. En ese mismo ciclo escolar, se contó con una matrícula de nuevo ingreso de 3,265, mismos que en un futuro se integrarán al nivel medio superior.

SISTEMA EDUCATIVO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PRINCIPALES CIFRAS CICLO ESCOLAR 2020-2021

TIPO EDUCATIVO: EDUCACIÓN BÁSICA; NIVEL EDUCATIVO: SECUNDARIA ; SOSTENIMIENTO: TODOS; ENTIDAD: COAHUILA DE ZARAGOZA; MUNICIPIO: FRANCISCO I. MADERO

Localidad	Escuelas	Alumnos	Docentes ¹	Total de grupos
BATOPILAS	1	38	3	3
CHARCOS DE RISA	1	21	1	3
EL PORVENIR (EL PORVENIR DE ARRIBA)	1	290	21	9
FELIPE ÁNGELES	1	8	1	1
FINISTERRE	1	26	2	3
FRANCISCO I. MADERO (CHÁVEZ)	7	2,128	170	64
LA PINTA	1	131	12	6
LEQUEITIO	1	455	32	13
SAN JOSÉ DE LA NIÑA	1	169	16	6
TOTAL	15	3,266	258	108

¹ Conjunto de individuos adscritos a un centro de trabajo, de acuerdo a la función que realizan en el mismo. A cada uno se le considera tantas veces como en centros de trabajo esté adscrito.

Fuente: Sistema Interactivo de Consulta Estadística Educativa de la SEP.

Durante el ciclo escolar 2021-2022, en el municipio de Francisco I. Madero contó con total de 21 Instituciones de Educación Media Superior, distribuidas entre la cabecera municipal y 8 comunidades ejidales.

Comparativamente, entre los ciclos escolares 2018-2019 y 2019-2020, se observa un incremento de nuevas instituciones de educación de nivel medio superior. Estas nuevas instituciones se ubicaron en 2 comunidades ejidales en las cuales no se contaba con la impartición del nivel educativo.

En cuanto a la matrícula total atendida se observa que de los años de 2018 a 2022 se ha tenido un incremento de únicamente 43 alumnos, lo que representa un incremento poco significativo. No obstante, en este mismo periodo comparativo, se observa un incremento de 17 nuevos grupos.

CICLO ESCOLAR	COMUNIDADES	INSTITUCIONES	MATRICULA TOTAL	TOTAL DOCENTES	MATRÍCULA NUEVO INGRESO	TOTAL GRUPOS
2018-2019	10	18	2,339	201	2,292	76
2019-2020	10	19	2,185	180	2,148	83
2020-2021	9	20	2,393	190	2,388	87
2021-2022	9	21	2,296	210	2,291	93

Fuente: Sistema Interactivo de Consulta Estadística Educativa de la SEP.

Por otra parte, se observa que durante el ciclo escolar 2019-2020 disminuyó el número de comunidades que contaban con alguna institución de nivel medio superior, pasando de 10 a 9 comunidades en el citado ciclo escolar.

Aunque el incremento de matrícula es poco significativo, se deberá considerar el poder incidir en el incremento de la tasa de absorción de los egresados de las IEM a la educación Superior.

3) INDICADORES EDUCATIVOS

La Región Laguna de Coahuila y Durango es una Región que alberga a más de 70 Instituciones de Educación Superior, que están distribuidas en las diferentes comunidades y localidades de los municipios que integran la propia Región Laguna. De manera específica, 53 de las IES se ubican en la Región Laguna de Coahuila y 18 en la Región Lagunera de Durango; en total se cuenta con una oferta educativa de 240 Programas Educativos, y en su conjunto atienden a una población de más de 40,000 estudiantes (30,043 en Coahuila y 10,037 en Durango). En el anexo A se enlistan las IES que se ubican en la Región Laguna.

En el total de las Instituciones contabilizadas, se consideran las Facultades y Escuelas que integran a la Institución de Educación Superior, tal es el caso de la Universidad Autónoma de Coahuila y la Universidad Juárez del Estado de Durango. Así mismo, en el total de las IES contabilizadas se integran todas las modalidades de impartición (Presencial, semipresencial, a distancia y mixta) de los estudios profesionales.

De todo el Universo de Instituciones de Educación Superior que se ubican en la Región de la Laguna de Coahuila y Durango, únicamente 29 de ellas están integradas en una asociación civil denominada “Comunidad de Instituciones de Educación Superior de la Laguna A.C.”. Las Instituciones agremiadas a la CIESLAG son Instituciones de Educación Superior Públicas y Privadas de ambos estados (Coahuila y Durango). Las instituciones agremiadas cumplen con los requisitos de calidad y de la validez oficial de estudios de los programas educativos que se ofertan. En esta Asociación La Universidad Autónoma de Coahuila participa a través de la Coordinación General de la Unidad Torreón, que en su conjunto representa al total de las Facultades y Escuelas de Nivel Superior que conforman la propia Universidad. Por otra parte, la Universidad Juárez del Estado de Durango, participa a través de la Unidad Académica de la Región Laguna, que de igual manera, integra al total de las Facultades y Escuelas que se ubican en la Región.

Las instituciones que integran a la CIESLAG son:

	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TIPO INSTITUCIÓN	LOCALIDAD	ESTADO
1	Escuela Normal de Torreón	Pública	Torreón	Coahuila
2	Escuela Normal Lázaro Cárdenas del Río	Pública	Lerdo	Durango
3	Escuela Normal Superior, Cursos Regulares	Privada	Gómez Palacio	Durango
4	Instituto 18 de Marzo, División de Estudios Superiores	Pública	Gómez Palacio	Durango
5	Instituto de Desarrollo Docente, Investigación y Evaluación Educativa, Matamoros	Pública	Matamoros	Coahuila
6	Instituto de Desarrollo Docente, Investigación y Evaluación Educativa, Torreón	Pública	Torreón	Coahuila
7	Instituto Tecnológico de la Laguna	Pública	Torreón	Coahuila
8	Instituto Tecnológico de Monterrey, Campus Laguna	Privada	Torreón	Coahuila
9	Instituto Tecnológico de Torreón	Pública	Torreón	Coahuila
10	Instituto Tecnológico Superior de Lerdo	Pública	Lerdo	Durango
11	Instituto Tecnológico Superior de San Pedro de las Colonias	Pública	San Pedro	Coahuila
12	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, Unidad Laguna	Pública	Torreón	Coahuila
13	Universidad Autónoma de Coahuila, Campus Torreón	Pública	Torreón	Coahuila
14	Universidad Autónoma de Durango	Privada	Gómez Palacio	Durango
15	Universidad Autónoma de la Laguna	Privada	Torreón	Coahuila
16	Universidad Autónoma del Noreste, Campus Torreón	Privada	Torreón	Coahuila
17	Universidad Iberoamericana, Campus Torreón	Privada	Torreón	Coahuila
18	Universidad Interamericana para el Desarrollo	Privada	Gómez Palacio	Durango
19	Universidad Juárez del Estado de Durango	Pública	Gómez Palacio	Durango
20	Universidad Judicial del Estado de Durango	Pública	Gómez Palacio	Durango

21	Universidad Lasalle Laguna	Privada	Gómez Palacio	Durango
22	Universidad Pedagógica de Durango	Pública	Gómez Palacio	Durango
23	Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Torreón	Pública	Torreón	Coahuila
24	Universidad Politécnica de Cuencamé	Pública	Cuencamé	Durango
25	Universidad Politécnica de Gómez Palacio	Pública	Gómez Palacio	Durango
26	Universidad Politécnica de la Región Laguna	Pública	San Pedro	Coahuila
27	Universidad TEC Milenio	Privada	Torreón	Coahuila
28	Universidad Tecnológica de la Laguna Durango	Pública	Lerdo	Durango
29	Universidad Tecnológica de Torreón	Pública	Torreón	Coahuila

Elaboración propia. Fuente: Comunidad de Instituciones de Educación Superior de la Laguna A. C.

Por otra parte, en la Región Laguna de Coahuila y Durango, se ubica un total de 11 Centros de Investigación. La mayoría de estos centros de investigación, forman parte de las propias Instituciones de Educación Superior que previamente fueron consideradas. Los Centros de Investigación Son:

1. Centro de Investigación Biomédica (UA de C)
2. Centro Regional de Información Tecnológica Agropecuaria (ITT)
3. Centro de Investigación en Tecnología (UAL)
4. Centro de Investigación en Economía de Negocios (UAL)
5. Centro de Investigación Educativa (UAL)
6. Centro de Investigación en Reproducción Caprina (UAAAN)
7. Centro de Investigación y Graduados (ITL)
8. Centro de Competitividad Internacional (ITESM)
9. Centro de Investigación Eusebio Kino (UIA)
10. Centro Estatal de Investigación Forestal y Agropecuario de la Región Lagunera (CIFAP)
11. Centro Nacional de Investigación Disciplinaria en Relación Agua- Suelo-Planta-Atmósfera (CENID-RASPA)

En relación a la procedencia de los estudiantes egresados de las IEMS que históricamente han ingresado a la Universidad Politécnica de la Región Laguna, de acuerdo a los datos estadísticos del sistema de control escolar institucional el 60% de los estudiantes proceden de IEMS del municipio de San Pedro de las Colonias, el 35.59% de Francisco I. Madero, el 1.83% de Matamoros, el 1.56% de Gómez Palacio y el 1.18% de Torreón.

Tomando en consideración la procedencia de los egresados de las IEMS que se integran a la Universidad, para el comparativo de las Instituciones de Educación Superior se tomó en consideración los municipios de Gómez Palacio, San Pedro de las Colonias, Francisco I. Madero y Torreón, como el área de influencia de los propios egresados de las IEMS.

De manera significativa, los Municipios de San Pedro de las Colonias y Francisco I. Madero, son los de mayor proveeduría de egresados de las IEMS a la Universidad, que en conjunto suman el 95.43% de la matrícula histórica atendida.

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN SAN PEDRO DE LAS COLONIAS

Durante el ciclo escolar 2021-2022 en el municipio de San Pedro se registró un total de 3 Instituciones de Educación Superior, que atendieron una matrícula de 2,342 estudiantes (En todas las modalidades de impartición). Estas instituciones estuvieron distribuidas entre la cabecera municipal y una comunidad ejidal, siendo una de estas la propia Universidad Politécnica de la Región Laguna, ubicada en el ejido Luchana, las otras instituciones corresponden al Instituto Tecnológico Superior de San Pedro y a la Universidad Autónoma de Coahuila.

En cuanto a la matrícula total atendida se observa que de los años de 2019 a 2022 se ha tenido un incremento de 846 alumnos, lo que representa un incremento del 36.12%.

En parte, este incremento se debe al egreso de los estudiantes de las instituciones del nivel medio superior que se instalaron en el municipio durante los últimos tres ciclos escolares.

**SISTEMA EDUCATIVO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRINCIPALES CIFRAS CICLOS ESCOLARES 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021.**

TIPO EDUCATIVO: EDUCACIÓN SUPERIOR; SOSTENIMIENTO: TODOS; ENTIDAD: COAHUILA DE ZARAGOZA; MUNICIPIO: SAN PEDRO

CICLO ESCOLAR 2018-2019

Localidad	Escuelas ²	Instituciones*	Alumnos	Alumnos Hombres	Alumnos Mujeres	Total Docentes
LUCHANA	1	1	564	268	296	25
SAN PEDRO	2	2	1,068	575	493	51
TOTAL	3	3	1,632	843	789	76

CICLO ESCOLAR 2019-2020

Localidad	Escuelas ²	Instituciones*	Alumnos	Alumnos Hombres	Alumnos Mujeres	Total Docentes
LUCHANA	1	1	711	335	376	29
SAN PEDRO	2	2	1,222	652	570	56
TOTAL	3	3	1,933	987	946	85

CICLO ESCOLAR 2020-2021

Localidad	Escuelas ²	Instituciones*	Alumnos	Alumnos Hombres	Alumnos Mujeres	Docentes ¹
LUCHANA	1	1	767	384	383	26
SAN PEDRO	2	2	1,155	636	519	56
TOTAL	3	3	1,922	1,020	902	82

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN FRANCISCO I. MADERO.

En lo que respecta al municipio de Francisco I. Madero, como ya se indicó previamente, no se cuenta con instituciones educativas que brinden servicios educativos de nivel Superior, por lo cual los egresados del nivel medio superior de este municipio tienen que emigrar en busca de la oferta educativa que sea de su agrado, a la Cd. de Torreón Coahuila, o en algunos casos a las instituciones educativas del Estado de Durango (Específicamente a Gregorio A. García).

Al ser la Institución de mayor proximidad a la cabecera municipal y a las poblaciones ejidales, la Universidad Politécnica tiene una ventaja competitiva respecto a las demás IES.

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN GÓMEZ PALACIO.

En cuanto a Instituciones de Educación Superior ubicadas en los municipios de Gómez Palacio, únicamente la Institución ubicada en el Ejido Venecia, se considera una Institución que puede representar alguna amenaza a considerar, toda vez que al ubicarse a una distancia similar a la UPRL, se hace de igual manera atractiva para los estudiantes del municipio de Francisco I. Madero.

Por lo anterior, la definición de la nueva oferta educativa deberá de no ser duplicada a la ya existente en la Facultad de Agricultura y Zootecnia de la UJED, que se ubica en el ejido Venecia.

SISTEMA EDUCATIVO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PRINCIPALES CIFRAS CICLO ESCOLAR 2020-2021

TIPO EDUCATIVO: EDUCACIÓN SUPERIOR; SOSTENIMIENTO: TODOS; ENTIDAD: DURANGO; MUNICIPIO: GÓMEZ PALACIO; MODALIDAD: ESCOLARIZADA

Localidad	Escuelas	Instituciones	Alumnos	Alumnos Hombres	Alumnos Mujeres	Total Docentes
EL VERGEL	1	1	1,746	990	756	111
GÓMEZ PALACIO	16	13	7,917	3,323	4,594	1,697
VENECIA	1	1	418	295	123	60
TOTAL	18	14	10,081	4,608	5,473	1,868

SISTEMA EDUCATIVO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PRINCIPALES CIFRAS CICLO ESCOLAR 2020-2021

TIPO EDUCATIVO: EDUCACIÓN SUPERIOR; SOSTENIMIENTO: TODOS; ENTIDAD: DURANGO; MUNICIPIO: GÓMEZ PALACIO; MODALIDAD: NO ESCOLARIZADA

Localidad	Escuelas	Instituciones*	Alumnos	Alumnos hombres	Alumnos Mujeres	Total Docentes
GÓMEZ PALACIO	3	3	174	68	106	24
VENECIA	1	1	30	16	14	4
TOTAL	4	3	204	84	120	28

Fuente: Sistema Interactivo de Consulta Estadística Educativa de la SEP.

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN TORREÓN

En cuanto a Instituciones de Educación Superior ubicadas en los municipios de Torreón, su oferta educativa es muy extensa, por lo cual aglutina al mayor porcentaje de la matrícula de educación Superior en la Región Laguna.

Tomando en consideración que únicamente se tiene el ingreso de egresados de las IEMS del CBTA No.1 ubicado en el Ejido la Partida del Municipio de Torreón, ninguna otra Institución educativa que se ubique en este municipio llega a inscribirse (A excepción de 10 alumnos que históricamente se han tenido registrados), derivado principalmente de la distancia de 65 Km de distancia que se tiene. Para la captación de alumnos en un futuro, se deberá de incidir mayormente en las especialidades que atiendan la vocación de los estudiantes de las comunidades ejidales del municipio de Torreón, como lo es, el Ejido la Partida.

SISTEMA EDUCATIVO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PRINCIPALES CIFRAS CICLO ESCOLAR 2020-2021

TIPO EDUCATIVO: EDUCACIÓN SUPERIOR; SOSTENIMIENTO: TODOS; ENTIDAD: COAHUILA DE ZARAGOZA; MUNICIPIO: TORREÓN; MODALIDAD: ESCOLARIZADA

Localidad	Escuelas	Instituciones*	Alumnos	Alumnos	Alumnos	Total
				Hombres	Mujeres	
0001 - TORREÓN	1	1	43	18	25	11
TORREÓN	53	39	31,223	16,312	14,911	3,939
TOTAL	54	40	31,266	16,330	14,936	3,950

SISTEMA EDUCATIVO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PRINCIPALES CIFRAS CICLO ESCOLAR 2020-2021

TIPO EDUCATIVO: EDUCACIÓN SUPERIOR; SOSTENIMIENTO: TODOS; ENTIDAD: COAHUILA DE ZARAGOZA; MUNICIPIO: TORREÓN; MODALIDAD: NO ESCOLARIZADA

Localidad	Escuelas	Instituciones*	Alumnos	Alumnos	Alumnos	Total
				hombres	Mujeres	
TORREÓN	12	12	2,038	1,007	1,031	335
TOTAL	12	12	2,038	1,007	1,031	335

Fuente: Sistema Interactivo de Consulta Estadística Educativa de la SEP.

INDICADORES DE EFICIENCIA ACADÉMICA EN EDUCACIÓN SUPERIOR EN LOS ESTADOS DE COAHUILA Y DURANGO.

Absorción

En cuanto a indicadores de absorción, el Estado de Coahuila ha logrado mantenerse por encima del porcentaje de la media nacional con un 92.4% en promedio durante los últimos tres ciclos escolares pasados recientes, derivado de la creación de nuevas instituciones educativas para el nivel Superior.

Por otra parte, el Estado de Durango durante los tres ciclos escolares pasados recientes se ha mantenido debajo del porcentaje de la media nacional con un 58.6% en promedio.

Abandono Escolar (Deserción Total)

En cuanto a indicadores de Abandono Escolar, el Estado de Coahuila en promedio durante los tres ciclos escolares pasados recientes se encuentra en 1.7% de porcentaje por encima de la media nacional.

Por otra parte, el Estado de Durango en promedio tomando en cuenta los tres ciclos escolares pasados recientes se encuentra 1.6% de porcentaje por debajo de la media nacional.

Cobertura

En cuanto a indicadores de Cobertura, el Estado de Coahuila se ha mantenido con un porcentaje positivo por encima de la media nacional durante los tres ciclos escolares pasados recientes indicador que ha mantenido debido a la creación de nuevas instituciones educativas en los últimos 5 años.

Por otra parte, el Estado de Durango se ha mantenido con un porcentaje negativo debajo de la media nacional durante los tres ciclos escolares pasados recientes, sin embargo, cabe destacar que del año 2019 al 2020 ha ido en incremento este indicador.

SISTEMA EDUCATIVO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PRINCIPALES CIFRAS CICLO ESCOLAR 2019-2020

INDICADORES DE EFICIENCIA ACADÉMICA PARA LOS NIVELES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LOS ESTADOS DE COAHUILA Y DURANGO.

EDUCACIÓN SUPERIOR EN COAHUILA

INDICADOR	2017-2018	2018-2019		2019-2020	
	%	%	% Nacional	%	% Nacional
Absorción	95.7	91.6	73	89.9	72.9
Abandono escolar	8.5	8.5	6.8	8.5	6.7
Cobertura (incluye posgrado)	30.3	30.9	28.7	32	29.5
Cobertura (no incluye posgrado)	33.7	34.8	32.1	36.1	33.1
Cobertura (no incluye posgrado)	35.7	37.6	37.3	39.1	38.4

EDUCACIÓN SUPERIOR EN DURANGO

INDICADOR	2017-2018	2018-2019		2019-2020	
	%	%	% Nacional	%	% Nacional
Absorción	59.4	58.4	73	58	72.9
Abandono escolar	5.6	5.2	6.8	5.2	6.7
Cobertura (incluye posgrado)	24.7	25.3	28.7	26	29.5
Cobertura (no incluye posgrado)	27.3	27.9	32.1	28.6	33.1
Cobertura (no incluye posgrado)	30.1	30.6	37.3	31.4	38.4

Fuente: Sistema Interactivo de Consulta Estadística Educativa de la SEP.

De acuerdo a los datos estadísticos de la Secretaría de Educación en Coahuila, a través del área de planeación educativa, se proyecta que a nivel Estado se tenga un egreso del bachillerato para los próximos seis años de acuerdo a las estimaciones siguientes:

CICLO ESCOLAR	MATRÍCULA TOTAL DE EGRESO
2021 – 2022	37,844
2022 - 2023	41,396
2023 – 2024	35,429
2024 – 2025	34,840
2025 – 2026	35,393
2026 – 2027	35,833
2027 – 2028	
2028 – 2029	
2029 - 2030	

Dentro de las preferencias para estudiar en las Instituciones de Educación Superior en la Región Laguna de acuerdo al área de estudios, se distribuyen a continuación:

Educación	6%
Artes y Humanidades	2%
Ciencias Sociales, Administración y Derecho	39%
Ciencias Naturales Exactas y de la computación	2%
Ingeniería, Manufactura y Construcción	35%
Agronomía y veterinaria	7%
Salud	8%
Servicios	1%

La Universidad Politécnica de la Región Laguna apoya el desarrollo de la Comarca Lagunera ofreciendo una nueva alternativa de Educación Superior Tecnológica que responde a las necesidades del desarrollo social, científico y tecnológico a través de la formación integral del alumno, brindando programas educativos pertinentes a la región.

En el Plan Institucional de Desarrollo 2023-2026 se proyectaron los siguientes datos, los cuales podemos hacer una comparación con los reales obtenidos actualmente:

Nivel Educativo	MATRICULA TOTAL								
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Licenciatura (Proyectado)	826	826	848	852	830	950	1082	1164	1225
Licenciatura (Datos real)	767	847	848	852	830	----	----	----	----
Posgrado (Proyectado)	0	0	0	0	0	0	1	0	2
Posgrado (Dato real)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Tomando en Consideración los indicadores Socio-económicos, así como los indicadores educativos de los Municipios del área de influencia de la Universidad, la UPRL proyecta incrementar su captación de matrícula para los próximos 4 años (2023-2026), acorde a lo establecido en la siguiente tabla:

Nivel Educativo	MATRICULA TOTAL							
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Licenciatura	826	1202	1354	1600	880	1000	1180	1430
Posgrado	0	0	0	0	0	10	30	55
Total	826	1212	1379	1656	880	1010	1210	1485

Ante el crecimiento de matrícula proyectado, se deberá atender de igual manera, el establecimiento de objetivos, metas, estrategias y acciones que permitan contar con la infraestructura física, el personal docente, materiales, equipamientos e insumos, que garanticen la impartición de un modelo educativo de calidad.

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

Como parte de las sesiones de trabajo con el personal Directivo, Académico y Administrativo de la Universidad, para el establecimiento de la Planeación Estratégica, se estableció la Misión, Visión, Valores y Objetivos Institucionales siguientes:

MISIÓN

La misión de la Universidad Politécnica de la Región Laguna es:

La Universidad Politécnica de la Región Laguna es una Institución comprometida con la formación de profesionistas competitivos que contribuyan al desarrollo social, económico y sustentable de la región, el estado y el país, a través de una educación integral, con programas evaluados y acreditados por organismos externos.

VISIÓN

La visión de la Universidad Politécnica de la Región Laguna es:

Ser una Institución que ofrece Servicios Educativos de Excelencia que satisfagan las expectativas de las partes interesadas.

VALORES

Compromiso: Con la Comunidad Universitaria.

Responsabilidad: En todas las Actividades a Desempeñar.

Respeto: A las personas y a los principios de la Institución, el Estado y el País.

Competitividad: En la innovación y administración de todos los recursos disponibles.

Colaboración: Integración de esfuerzos colectivos para el beneficio de la Comunidad Universitaria.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

1. Brindar una educación integral basada en competencias, con programas educativos pertinentes, incluyentes y reconocidos por su calidad.
2. Evaluar y acreditar los programas académicos ofertados por organismos reconocidos por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Consejo Para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).
3. Fortalecer el Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma Internacional ISO 9001.
4. Desarrollar la capacidad académica de los Profesores de Tiempo Completo.
5. Otorgar servicios que coadyuven en la formación integral del estudiante, a través de los valores y de su aplicación en los diferentes ámbitos que se ejercen en la Institución.
6. Mantener la vinculación con el sector productivo y de servicios, que contribuya al desarrollo económico, productivo y tecnológico de la región.
7. Impulsar el desarrollo sustentable a través de la implementación del modelo de Responsabilidad Social Universitaria.
8. Eficientar y transparentar el uso de los recursos administrados por la Universidad.
9. Fortalecer la infraestructura física educativa que atienda las necesidades de crecimiento organizacional.
10. Mantener y mejorar permanentemente los procesos organizacionales que satisfagan las necesidades de las partes interesadas.

DIAGNÓSTICO

La Universidad Politécnica de la Región Laguna (UPRL) es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, sectorizado a la Secretaría de Educación, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio ubicado en calle sin nombre, S/N, Localidad Santa Teresa, Municipio de San Pedro de las Colonias, Coahuila de Zaragoza, C.P. 27942, con clave de Centro de Trabajo: 05MSU0094P y Clave de Escuela: 05EPO0001T; cuyo DECRETO DE CREACIÓN fue publicado en el Periódico Oficial del Estado en Fecha 28 de Febrero de 2014.

El inicio de actividades de la Universidad fue el 30 de septiembre de 2013, con una oferta educativa integrada por tres Programas Educativos:

1. Licenciatura en comercio internacional y aduanas.
2. Ingeniería en electrónica y Telecomunicaciones.
3. Ingeniería en Tecnología ambiental.

A partir del ciclo escolar Septiembre – Diciembre de 2018 se cuenta con dos Programas Educativos:

4. Ingeniería en Tecnología de Manufactura.
5. Ingeniería Agroindustrial.

Con ello, la oferta educativa que actualmente atiende la Universidad es de cinco Programas Educativos, todos ellos de nivel Licenciatura.

Para el periodo Septiembre-Diciembre de 2022 la UPRL cuenta con una Matrícula de 830 estudiantes, distribuidos acorde a la especialidad y cuatrimestre que se presentan en la tabla siguiente:

PROGRAMA EDUCATIVO	CUATRIMESTRE				TOTAL	PORCENTAJE
	1	4	7	10		
ING. EN TECNOLOGÍA AMBIENTAL	21	14	13	29	77	9.28%
ING. EN ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES	25	24	14	37	100	12.05%
LIC. EN COMERCIO INTERNACIONAL Y ADUANAS	101	87	89	96	373	44.94%
ING. AGROINDUSTRIAL	40	37	25	56	158	19.04%
ING. EN TECNOLOGÍAS DE MANUFACTURA	36	29	31	26	122	14.70%
TOTAL	223	191	172	244	830	100.00%

Tabla 1. Matricula Alcanzada por Programa educativo

El comportamiento del crecimiento de la Matricula Total y de cada uno de los Programas Educativos se grafica a continuación:

MATRÍCULA TOTAL HISTÓRICA

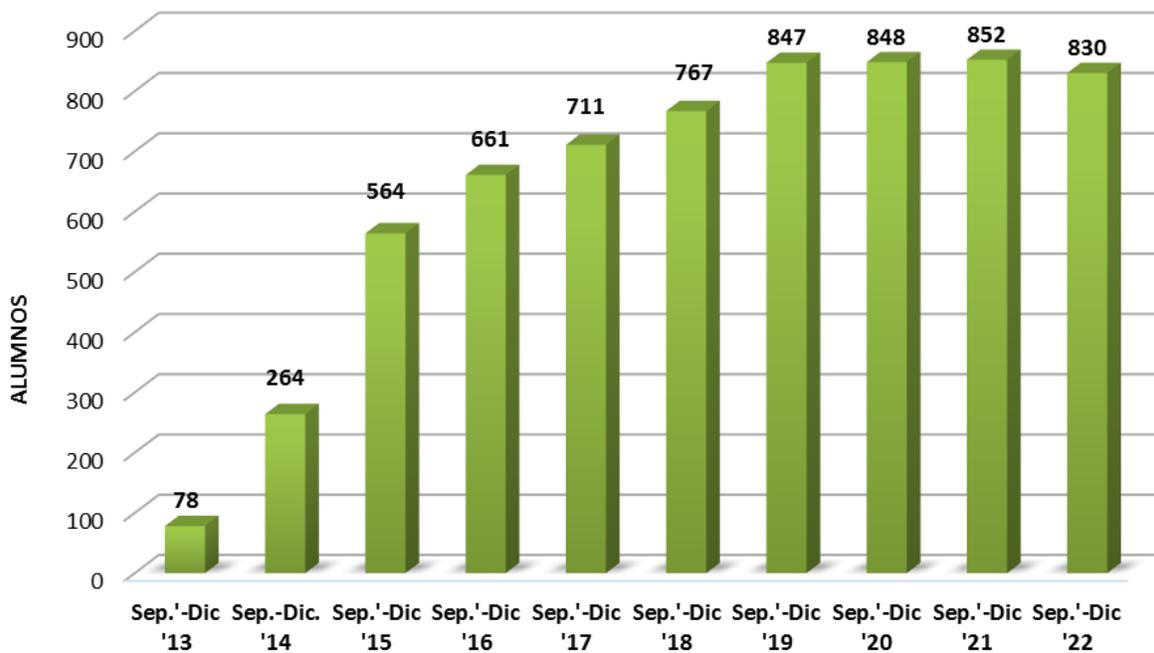


Gráfico1. Matrícula histórica atendida en la UPRL

De manera particular, cada uno de los Programas Educativos ofertados ha ido forjando su historia, por lo que en los gráficos siguientes, puede visualizarse el crecimiento de su Matrícula de cada uno de las carreras.

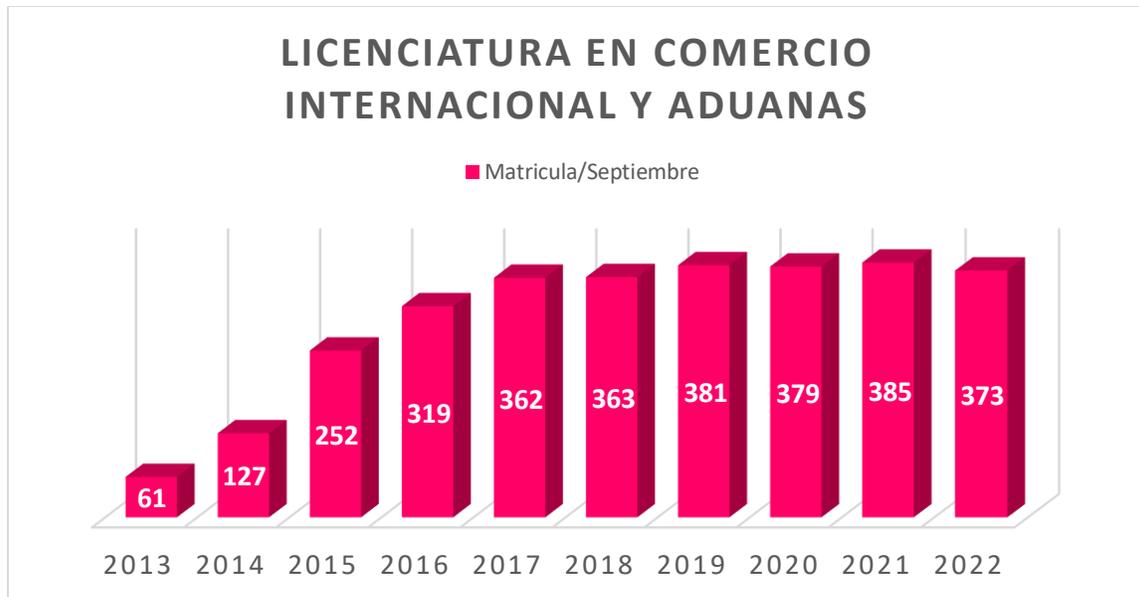


Gráfico 2. Matrícula histórica atendida en la carrera de Lic. en Comercio Internacional y Aduanas.

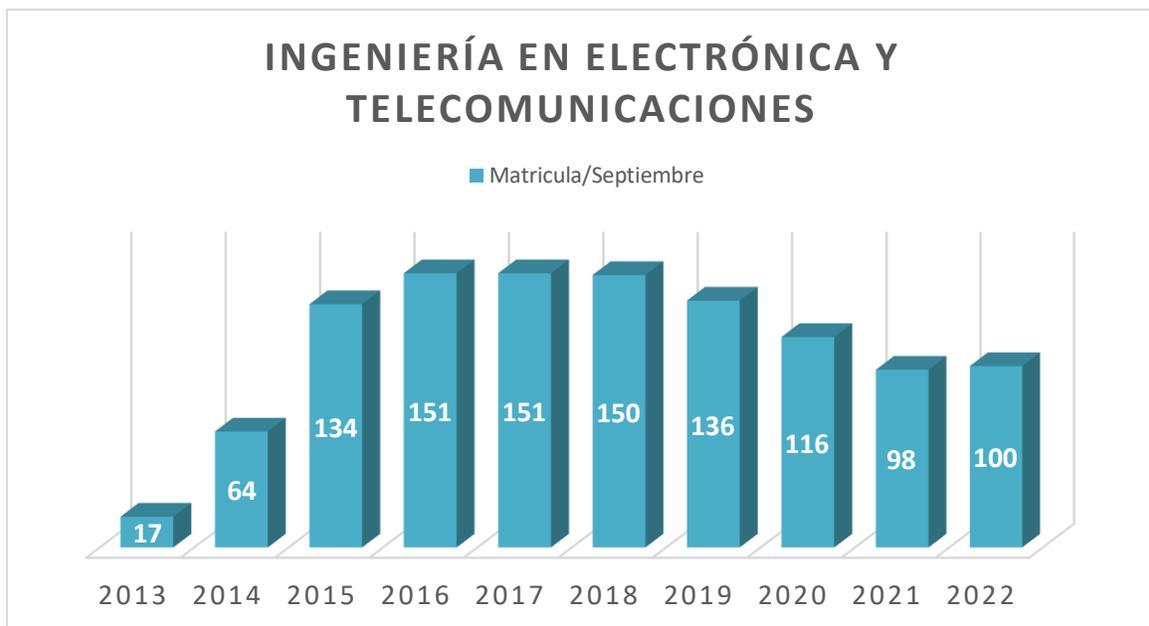


Gráfico 3. Matrícula histórica atendida en la carrera de Ing. en Electrónica y Telecomunicaciones.

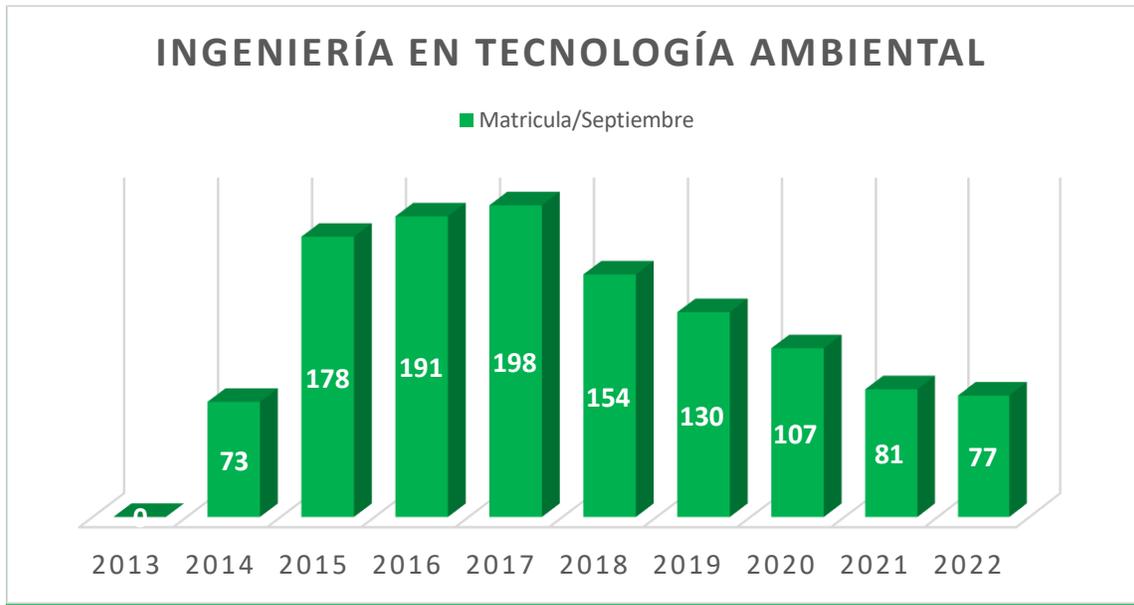


Gráfico 4. Matricula histórica atendida en la carrera de Ing. en Tecnología Ambiental.

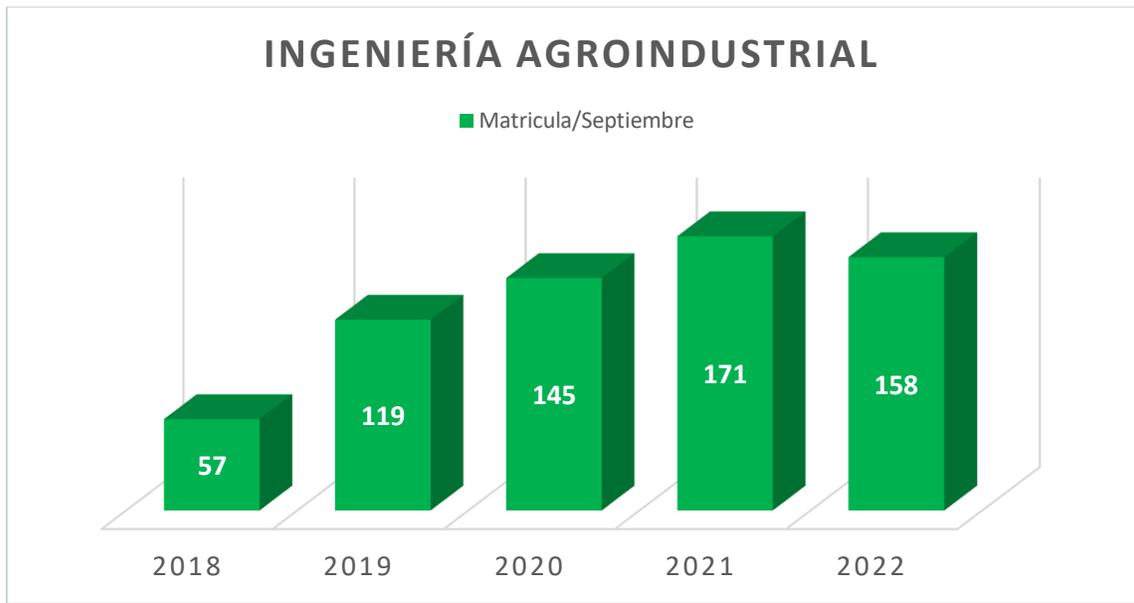


Gráfico 5. Matricula histórica atendida en la carrera de Ing. Agroindustrial.

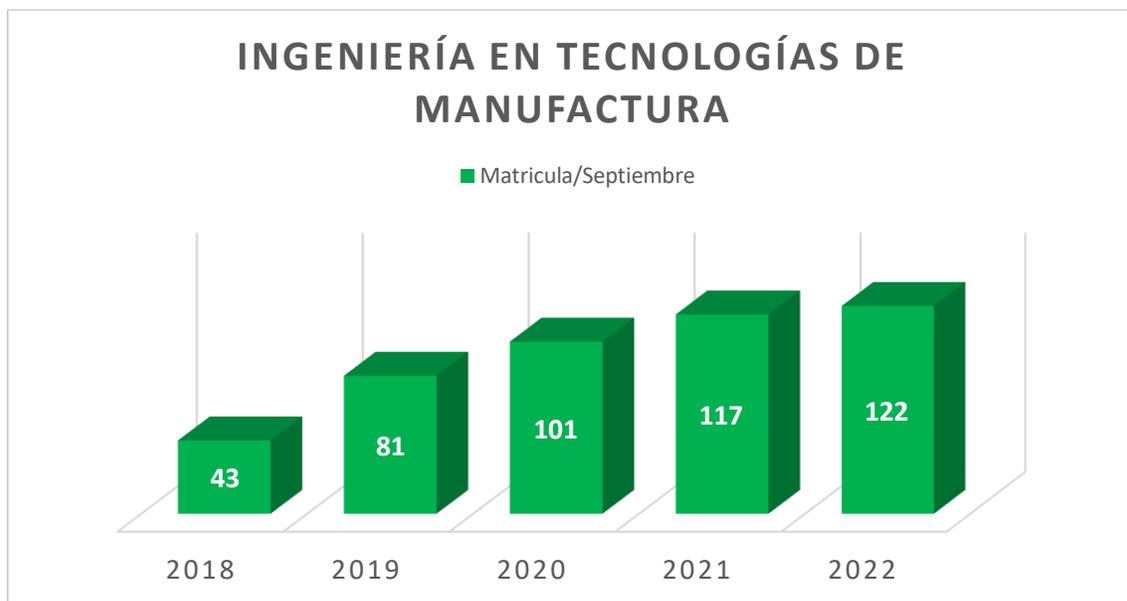


Gráfico 4. Matricula histórica atendida en la carrera de Ing. en Tecnología de Manufactura.

Del total de los estudiantes inscritos, el Área de Ingenierías representa el 55% y el 45% el Área de Ciencias Administrativas. En la gráfica siguiente, se presenta el porcentaje distribución de la matricula por Programa Educativo.

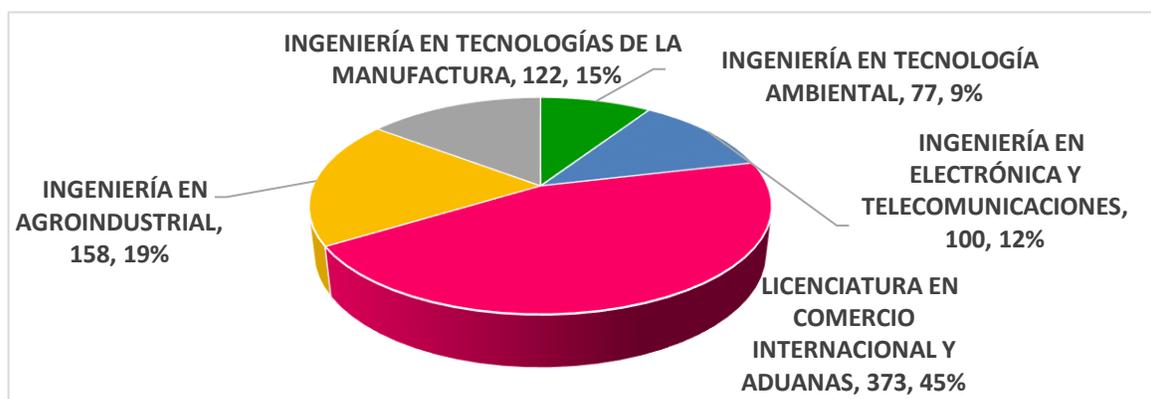


Gráfico 5. Porcentaje de distribución de matrícula por PE.

Del total de la Matricula atendida, 404 estudiantes son Hombres (48.67%) y 426 (51.32%) son Mujeres, siendo la carrera de Comercio Internacional y Aduanas la que cuenta con mayor cantidad de Mujeres, con 250 (30.12 % de la población). En el caso de los Hombres, la Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas, son la que cuenta con la mayor cantidad, con 123 (14.81% de la población). En la tabla siguiente, se desglosa la cantidad y porcentaje de matrícula alcanzada por cada una de los tres Programas Educativos ofertados por género:

PROGRAMA EDUCATIVO	HOMBRES		MUJERES		MATRÍCULA TOTAL
	CANT.	%	CANT.	%	
INGENIERÍA EN TECNOLOGÍA AMBIENTAL	29	38%	48	62%	77
INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES	79	79%	21	21%	100
LICENCIATURA EN COMERCIO INTERNACIONAL Y ADUANAS	123	33%	250	67%	373
INGENIERÍA EN AGROINDUSTRIAL	99	63%	59	37%	158
INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA MANUFACTURA	74	61%	48	39%	122
TOTAL	404	49%	426	51%	830

Tabla 2. Matricula alcanzada por Género y PE

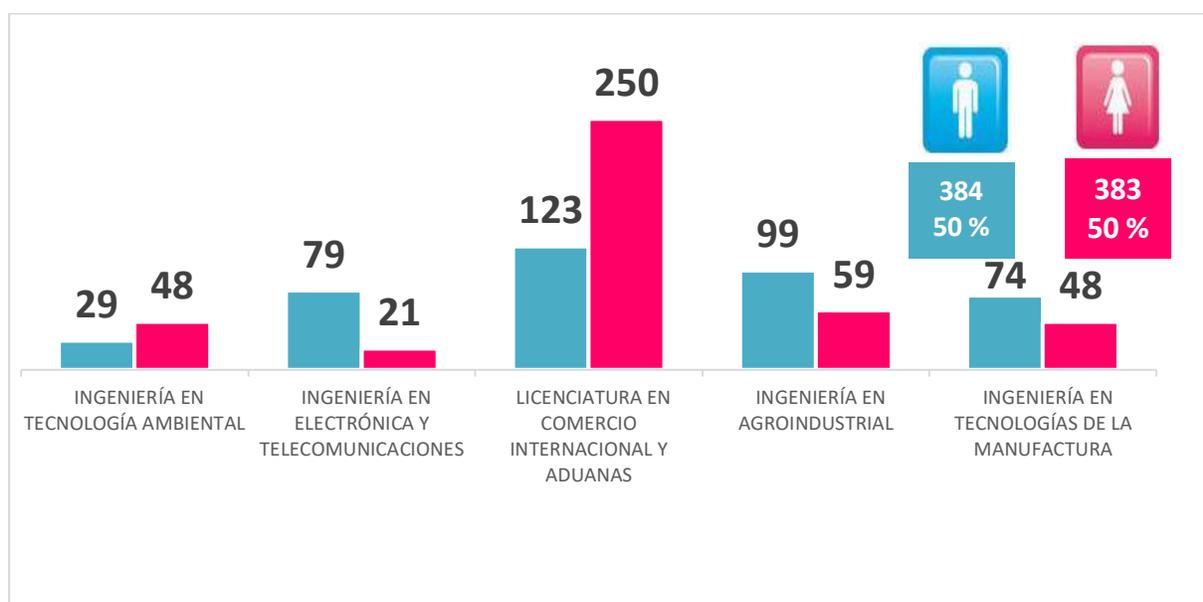


Gráfico 6. Matricula por Género

En cuestión de Infraestructura, la Universidad cuenta con una extensión territorial de 137 Hectáreas de terreno, en tres diferentes predios, los cuales en su totalidad están debidamente registrados ante el Registro Público de la Propiedad, con sede en San Pedro de las Colonias.

El Predio 1, tiene una extensión territorial de 20 hectáreas, en el cual se integra la Infraestructura Educativa siguiente:

- Unidad de Docencia de Dos Niveles.
- Edificio de Laboratorio Pesado.
- Biblioteca
- Canchas Deportivas de Usos Múltiples.
- Entrada de Acceso y Estacionamiento Vehicular.
- Áreas Verdes y Andadores de Conexión.

El predio 2 tiene una extensión territorial de 22 Hectáreas, e Integra las Antiguas Instalaciones del Internado de Santa Teresa, conformadas por:

- Oficinas Administrativas para Áreas de Dirección y Servicios de Apoyo.
- 14 Aulas de Clase.
- Laboratorio de Química.
- Laboratorio de Cómputo e Informática.
- Establos para la Crianza de Ganado: Bovino, Porcino, Vacuno y Caprino.
- Bodegas para Equipo y Maquinaria Agrícola.
- Infraestructura Deportiva (Alberca Semi-olímpica, Frontón, Canchas de Basquetbol, Pista de Atletismo, Cancha de Futbol Soccer y Canchas de Voleibol).
- Servicios Sanitarios con Cisternas de Abastecimiento de Agua Potable.
- Jardines, Áreas Verdes y Andadores de Conexión.

El predio 3 tiene una extensión territorial de 93 Hectáreas y está conformado por:

- Tierras Agrícolas para el Cultivo (Cereales y Granos, Cultivos Industriales, Forrajes).
- Espacio Territorial para la Producción de Cultivo por Sistemas de Invernadero.
- Canales de Riego Vinculados al Distrito de Riego 017 de la CONAGUA.
- Pozo de Extracción de Agua

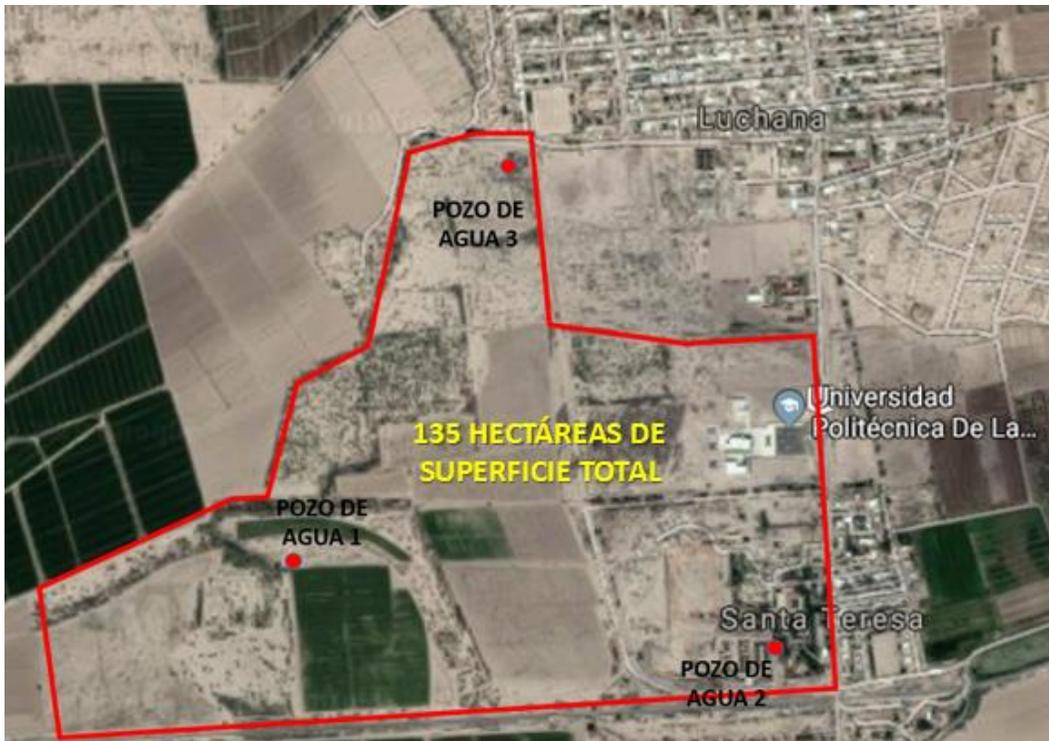


Figura 1. Plano de la extensión territorial de la Universidad

FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

Con base en el Análisis para la elaboración de la Planeación Estratégica 2023 – 2026, se Identificaron las siguientes Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas para la UPRL.

Las Fortalezas son:

- Programas Educativos basados en Competencias Profesionales, Pertinentes y que responden a las necesidades de los Sectores, Productivo y de Servicios.
- Extensión Territorial con Servicios de Agua, Energía Eléctrica y Sistemas de Generación de Energía Solar.
- Recurso Humano comprometido con el Desarrollo y Fortalecimiento del Modelo Educativo.
- Infraestructura y Equipamiento de Vanguardia.

Las Oportunidades son:

- Vinculación con los Sectores Productivos y de Servicio.
- Movilidad Académica y Estudiantil a Nivel Nacional e Internacional.
- Superación y Reconocimiento del Personal Académico.
- Desarrollo y Capacitación del Personal Administrativo.
- Educación Continua, Abierta y a Distancia.
- Innovación y Desarrollo Tecnológico.
- Desarrollo Integral de los Universitarios.
- Desarrollo del Emprendimiento e Incubación de Proyectos.

Las Debilidades son:

- Modelo Educativo de reciente creación que requiere de Promoción y Difusión en el Área de Influencia.
- No se cuenta con Sistemas de Gestión que apoyen el Fortalecimiento de los Procesos Académicos y Administrativos, certificados bajo Normas Internacionales de Calidad.
- No se cuenta con la evaluación y acreditación de los PE evaluables, por organismos de CIEES y COPAES.
- Desarrollo y aplicación deficiente de las TIC al Interior de la Universidad, derivado de la ubicación geográfica del Campus Universitario.
- Estructura Organizacional no pertinente al crecimiento de la Matrícula atendida.

- Colocación de Egresados en el Sector Productivo en menor porcentaje de lo proyectado.
- Nivel de Satisfacción de empleadores y egresados por debajo de las metas establecidas.
- No se ha detonado la Movilidad Académica y Docente a Nivel Internacional.
- No se ha impactado de manera significativa en el Dominio del idioma inglés por parte de los estudiantes, acorde a las metas establecidas.
- No se tiene Cuerpos Académicos reconocidos por el PRODEP.
- No se han alcanzado los Indicadores de Eficiencia Académica, acorde a las metas establecidas.
- No se cuenta con un área formal de Investigación, Desarrollo, Innovación, Emprendimiento y Educación Continua, que atienda las necesidades de los sectores Productivos y de Servicio, además de que apoye a la generación de recursos propios.
- El programa de Capacitación Anual del Personal Académico y Administrativo se lleva de manera parcial.
- No se ha concluido con la implementación de la Biblioteca Digital en el Centro de Información y Consulta.

Las Amenazas son:

- Más de 70 IES ubicadas en la Región Lagunera.
- Apertura de una nueva IES en la Región.
- Reducción del Presupuesto Federal Ministrado a la Universidad.

MARCO NORMATIVO

La normatividad contribuye al buen funcionamiento de la Universidad ya que es uno de los principales soportes de todas las tareas universitarias, para que la articulación de la estructura orgánica, proyectos institucionales, académicos, de recursos humanos, aspectos financieros y servicios de apoyo sean coherentes y propicien un desarrollo armónico que sustenten las decisiones universitarias y fortalezca su vida académica.

Los Decretos de Creación y Convenio de Coordinación de la Universidad son los documentos esenciales de la institución. A la par de los órganos colegiados y los reglamentos que establecen la operatividad y sus actividades académicas, laborales y Administrativas. Así como las leyes y reglamentos Federales y Estatales aplicables, y los instrumentos jurídicos que se suscriben al amparo de dichos ordenamientos como son convenios, circulares, informes y contratos, son los que dan vida y sustento a la Universidad.

Es por lo anterior, que el Marco Normativo Universitario colma todas las actividades, tanto al interior como al exterior, en sus relaciones con otras dependencias y organismos Federales, Estatales, Municipales y en sus relaciones con instancias privadas y particulares. Apoyados en el ámbito Federal por las autoridades educativas de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, y en el ámbito Estatal a través de la Secretaría de Educación de Coahuila a la cual está sectorizada la Universidad, por conducto de la Subsecretaria de Educación Superior.

La normatividad de la Universidad Politécnica de la Región Laguna se sustenta en los siguientes lineamientos.

ÓRGANOS COLEGIADOS:	DOCUMENTOS QUE FUNDAMENTAN LA NORMATIVIDAD
Junta Directiva	Convenio de Coordinación de Creación
Consejo Social de Vinculación	Decreto de Creación
Consejo de Calidad	Decreto de Creación
Comisión Dictaminadora de Ingreso y Evaluación del Personal Académico	Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico
Cuerpos Académicos	Lineamientos de PRODEP
Consejo Técnico	Reglamento Académico
Comité de Calidad	Norma ISO 9001
Comité de Becas	Reglamento de Becas

Comité de Transparencia	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
Comité Interno de Austeridad y Ahorro	Reglas Operativas de Austeridad y Ahorro de la Administración Pública Estatal
Comité de Adquisiciones	Reglamento del Comité de Adquisiciones y Reglamento de Ingresos Propios.
Comisiones Académicas Internas	Reglamento Interno de las Comisiones Académicas
Comisión Mixta de Seguridad e Higiene	Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo.
Comisión de Honor y Justicia	Reglamento Interior y de Condiciones Generales de Trabajo.

Los instrumentos jurídicos de aplicación Federal como Estatal de observancia para la Universidad Politécnica de la Región Laguna son los siguientes:

FEDERALES:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Ley de Coordinación Fiscal
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación
- Ley de la Propiedad Industrial
- Ley de Planeación
- Ley del Impuesto al Valor Agregado
- Ley del Instituto Mexicano del Seguro social
- Ley Federal de Entidades Paraestatales
- Ley Federal al Servicio de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional
- Ley Federal de Responsabilidad Administrativa de los Servidores Públicos
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- Ley Federal de Derechos de Autor
- Ley Federal del Trabajo
- Ley General de Educación
- Ley de Ciencia y Tecnología
- Ley para la Coordinación de la Educación Superior
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Políticas Generales de la Coordinación General de Universidades Politécnicas

ESTATALES:

- Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Coahuila
- Ley de Archivos Públicos para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Coahuila
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila
- Ley de Entrega – Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza
- Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila de Zaragoza
- Ley de Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Ley Reglamentaria del Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Coahuila de Zaragoza
- Ley de Profesiones para el Estado de Coahuila de Zaragoza
- Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila
- Ley del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública
- Ley Estatal de Educación
- Ley General de Bienes del Estado de Coahuila
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza
- Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero de la Universidad entre la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado
- Legislación laboral Estatal
- Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de la Región Laguna.
- Programa Institucional de Desarrollo de la Universidad Politécnica de la Región Laguna.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

I. DOCENCIA

- 1.1 La UPRL ampliará su oferta educativa con sentido de responsabilidad social y con programas educativos incluyentes.
- 1.2 Para mejorar los esquemas de atención a estudiantes se realizará a través de los servicios académicos (tutorías, asesorías y uso de laboratorios) y los complementarios (biblioteca, servicios escolares, etc.), para que coadyuven en el mejoramiento de indicadores de desempeño de los PE, tales como: Índices de reprobación y deserción y eficiencia terminal.
- 1.3 Fortalecer la enseñanza – aprendizaje de un segundo idioma en los estudiantes de la Universidad, que facilite la movilidad estudiantil a nivel internacional.
- 1.4 Fortalecimiento de la implementación de los PE por competencias profesionales, bajo el enfoque de los modelos educativos centrados en el aprendizaje y el estudiante.
- 1.5 A través de la oferta educativa y la implementación de un modelo de calidad institucional se impulsará la educación ambiental para el desarrollo sustentable.
- 1.6 En un marco de calidad educativa, la UPRL deberá contar con programas educativos reconocidos por su buena calidad a través de la evaluación y acreditación.
- 1.7 Para incrementar la capacidad los PTC deberán participar en las Líneas Generadoras de Aplicación del Conocimiento (LGAC), contar los PTC con el reconocimiento del perfil deseable establecido por PRODEP y los CA consolidados, además de la capacitación, evaluación y certificación de las competencias de los PTC.

II. VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

- 2.1 Para coadyuvar en el fortalecimiento de la formación científica y tecnológica, se establecerá la firma de convenios de colaboración con empresas del sector productivo y de servicio, para que los estudiantes de la universidad realicen visitas, prácticas, estancias y estadías.
- 2.2 Para el fortalecimiento de la pertinencia de los programas educativos, se realizarán reuniones de trabajo con las cámaras empresariales y empresarios, que apoyen al establecimiento y validación de los estudios de Análisis Situacional del Trabajo (AST).

- 2.3 En la resolución de los problemas tecnológicos y los requerimientos de mano de obra calificada en el ámbito regional y nacional, se fomentará constantemente la vinculación con los sectores productivos, de servicios y gubernamentales.
- 2.4 A través del establecimiento de convenios de colaboración entre IES del extranjero se impulsará y fortalecerá la internacionalización de la Universidad, que permitan la movilidad de docentes y alumnos, para la conformación de redes entre instituciones y la mejora de la calidad educativa.
- 2.5 En el fortalecimiento de las LGAC se deberán establecerse redes académicas de los CA de la institución con otras IES, centros de investigación, sector industrial y de servicios.
- 2.6 Con el fin de informar e interesar a la comunidad universitaria, sociedad y sector productivo acerca de los logros, actividades y productos tecnológicos, académicos, deportivos y culturales que se realizan en la Universidad, se establecerán lineamientos de comunicación, promoción, presentación de imagen y del modelo educativo a través de medios masivos de comunicación, medios impresos, electrónicos, material publicitario y punto de venta para la proyección de su imagen institucional.
- 2.7 Con la finalidad de incrementar el acervo cultural y académico de los alumnos de la Universidad deberán crearse vínculos de trabajo con organismos que promueven el Patrimonio Cultural, Artístico y Deportivo. Incluyendo la participación activa de los estudiantes a través de actividades artísticas, culturales y deportivas.
- 2.8 Para que los alumnos realicen su servicio social se convocará a asociaciones civiles y de beneficencia para que los alumnos realicen su servicio social en actividades de apoyo social y comunitario, fomentando el desarrollo de la comunidad y promoviendo el bienestar social.
- 2.9 En la consecución de obtener y mantener el Distintivo de Empresa Socialmente Responsable, se dará continuidad al programa establecido por el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) y a los requerimientos para permanecer en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

IV. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

- 4.1 En el proceso de formulación de los planes estratégicos institucionales, contar con la participación activa de las áreas que integran la Institución.
- 4.2 A fin de alcanzar la efectividad de los procesos educativos y administrativos, se deberán programar, evaluar y difundir planes y programas institucionales que permitan sistematizar los procedimientos y esquemas organizacionales.

4.3 Para que la UPRL obtenga la recertificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO 9001, se fomentará una cultura de calidad que fortalezca la toma de decisiones basada en los resultados de los indicadores institucionales.

4.4 Para el fortalecimiento de la Competitividad y la Excelencia Organizacional mantener la participación de un premio de calidad a nivel regional, estatal y nacional.

V. GESTIÓN INSTITUCIONAL

5.1 En la generación de confianza en la comunidad, deben generarse los mecanismos de rendición de cuentas con la sociedad en general, que permitan evidenciar el uso transparente y eficiente de los recursos administrados por la universidad.

5.2 Con el fin de impulsar la modernización administrativa, se implementará un Sistema Integral de Información, con el que se obtenga un proceso dinámico y continuo, que satisfaga las exigencias institucionales de gestión, control, auditoría, toma de decisiones y rendición de cuentas.

5.3 Se atenderán los marcos de referencia de los organismos evaluadores y acreditadores, como CIEES y COPAES, en el ámbito de la gestión a través de las evaluaciones de los Programas Educativos.

5.4 El fomento a la perspectiva de género en la comunidad universitaria, se llevará a cabo proporcionando información con temas relacionados a la justicia, equidad, igualdad y no violencia.

5.5 En el aseguramiento de la viabilidad financiera y el marco legal para los trabajadores, se deberá atender el cumplimiento de la normatividad vigente ante los organismos y leyes correspondientes.

5.6 Para optimizar el uso y aplicación de los recursos con que cuenta la Universidad, se deberá transparentar la administración de los mismos, respetando los marcos normativos que los rigen.

5.7 Atendiendo las necesidades de crecimiento y la calidad de los PE se deberá fortalecer la infraestructura física educativa.

ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

1. Cumplir con los estándares, procedimientos y procesos establecidos en los marcos de referencia de evaluación y acreditación de los Programas Educativos establecidos por CIEES y COPAES.
2. Mantener la pertinencia de los Programas Educativos a través de la actualización de planes y programas de estudio que integren las necesidades de los sectores productivos y servicio.
3. Atender a grupos vulnerables con la cobertura y equidad requerida, que permita en igualdad de circunstancias que la sociedad general curse estudios de nivel superior.
4. Dar respuesta oportuna a las observaciones de CIEES o de los organismos reconocidos por COPAES que expidan a través de las visitas presentadas a los Programas Educativos para alcanzar el registro programado.
5. Atender las recomendaciones del organismo certificador del Sistema de Gestión de Calidad que a través de los procesos de mejora continua le permita mantener certificado los procesos de ingreso, formación, permanencia y egreso.
6. Contar con PTC reconocidos con el perfil PRODEP, con su participación como ponentes en congresos, seminarios y en publicación de artículos en revistas con arbitraje. Además de desarrollar proyectos de investigación tecnológica.
7. Establecer redes de colaboración con los CA de IES y Centros de Investigación en áreas afines a las LGAC.
8. Contratar PTC con el grado de maestría.
9. Proporcionar servicios administrativos de apoyo al estudiante, tales como: biblioteca, informática, becas, psicopedagógico y médico.
10. Incrementar el acervo cultural y académico de los alumnos de la Universidad creando vínculos de trabajo con organismos que promueven el Patrimonio Cultural, Artístico y Deportivo.
11. Incluir la participación activa de los estudiantes a través de actividades artísticas, culturales y deportivas.
12. Participar en Cámaras y Organismos Empresariales que coadyuve en la vinculación con los sectores productivo y de servicio.
13. Firmar convenios de vinculación y colaboración que propicien la generación de innovación y desarrollo tecnológicos, además de estadías para que los alumnos fortalezcan la capacidad académica que les permitan una mejor inserción en el mercado laboral.
14. Fomentar el desarrollo sustentable y la educación ambiental en toda la comunidad universitaria, con información y participación activa en actividades relacionadas.

15. Desarrollar un proyecto institucional de desarrollo sustentable que impacte al interior y exterior de la comunidad.
16. Obtener y mantener el Distintivo de Empresa Socialmente Responsable, dando continuidad al programa establecido por el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) y a los requerimientos para permanecer en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
17. Acatar y hacer cumplir la normatividad estatal y federal que en materia de transparencia y rendición de cuentas aplique.
18. Continuar con el programa de construcción de espacios educativos y administrativos acorde al crecimiento proyectado por la Universidad, así como la actualización del equipamiento especializado de los laboratorios.
19. Participar en convocatorias de fondos que permitan la obtención de recursos extraordinarios que propicien el desarrollo y crecimiento organizacional.
20. Continuar con la aplicación del Programa Operativo Anual que contribuya a una planeación y evaluación eficiente.
21. Actualizar las estructuras organizacionales armonizadas al crecimiento de la Matrícula y de las necesidades de atención y servicio a estudiantes.
22. Inclusión de las Tecnologías de la Información y Comunicación en todos los procesos de gestión administrativos y académicos que efficienten el flujo de la información y la toma de decisiones.

PROGRAMAS INSTITUCIONALES

DOCENCIA ESTUDIOS Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS

1. MEJORAR Y ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS

OBJETIVO

Fortalecer la Calidad de los Programas Educativos y su Pertinencia.

META 1.1

Mantener al 100% los PE pertinentes a la Región de manera Anual.

META	2023	2024	2025	2026
No. de PE pertinentes proyectados	5	5	6	6

ESTRATEGIAS

- 1.1.1 Revisión y adecuación de los planes y programas de estudio acorde al modelo educativo de las Universidades Politécnicas.
- 1.1.2 Contar con la participación de los empleadores para constatar la pertinencia de los PE y detectar las necesidades del sector productivo.
- 1.1.3 Realizar estudios de mercado que permitan determinar la oferta de nuevos PE o áreas de especialidad requeridas en la región.
- 1.1.4 Diseñar planes y programas de estudio de los PE en ambientes virtuales que apoyen la formación académica de estudiantes mediante el uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- 1.1.5 Fomentar el desarrollo de programas flexibles, por medio de la modalidad a distancia con salidas profesionales laterales o intermedias, que permitan combinar el estudio y el trabajo, y faciliten el acceso de los diversos grupos de población.
- 1.1.6 Propiciar oportunidades educativas, laborales y culturales que favorezcan la participación y la inclusión de personas con discapacidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN	2023	2024	2025	2026
Realización de estudios de pertinencia, de seguimiento de egresados, así como para detectar la viabilidad de aperturar nuevos PE.	1	1	1	1
Realización de la reunión del Consejo Social de Vinculación.	2	2	2	2

LÍNEAS DE ACCIÓN	2023	2024	2025	2026
Elaborar por PE el Análisis Situacional de Trabajo (AST) de acuerdo al periodo que le corresponda.	100%	100%	100%	100%
Aperturar nuevos PE, acorde a las disposiciones del COEPES y CGUTyP.	0	0	1	1
Unirse a la red de Centros de Educación Superior Incluyente y mantener vigente su operación con programas educativos.	100%	100%	100%	100%
Aperturar el Nivel de Posgrado con Maestrías afines a las especialidades de los PE.	0	0	1	0
Posgrados reconocidos por su calidad en el PNPC del CONACYT .	0	0	0	1
Cumplir con las actualizaciones de los Planes y Programas de estudio de acuerdo a la CGUTyP de acuerdo al periodo que les corresponda.	100%	100%	100%	100%
Contar con programas educativos en la modalidad de impartición a distancia.	0	0	1	1

INDICADOR GENERAL

No. de PE con estudio de pertinencia / Total de PE =

No. de PE con AST actualizado / Total de PE =

META 1.2

Evaluar por CIEES y/o acreditar por un organismo reconocido por COPAES, los Programas Educativos Evaluables.

META	2023	2024	2025	2026
No. de PE con evaluación y/o acreditación.	0	2	0	0

ESTRATEGIAS

- 1.2.1 Efectuar una revisión anual del marco de referencia sobre la evaluación de organismos reconocidos por CIEES, para la detección y corrección oportuna de los parámetros a evaluar.
- 1.2.2 Evaluar ante un organismo reconocido por COPAES, los PE evaluables.
- 1.2.3 Evaluar y acreditar los PE pendientes y de nueva creación, ante organismos reconocidos por CIEES y COPAES, de acuerdo al cumplimiento para ser evaluables.

LÍNEAS DE ACCIÓN	2023	2024	2025	2026
Evaluación de los PE evaluables.	25%	50%	75%	75%
Acreditación de los PE evaluados y con el nivel 1 de CIEES.	25%	50%	75%	75%
Atender las observaciones de los CIEES.	100%	100%	100%	100%

INDICADOR GENERAL

No. de PE acreditados por organismo reconocido por COPAES / Total de PE =

No. de PE evaluados por CIEES / Total de PE =

META 1.3

Mantener un Nivel Superior al 90% en satisfacción de empleadores y egresados.

META	2023	2024	2025	2026
Satisfacción de empleadores y egresados.	92%	92%	94%	94%

ESTRATEGIAS

1.3.1 Preparar a los alumnos para ofrecer un excelente desempeño en el sector laboral, a través de asesorías, prácticas en laboratorios y la constante preparación integral.

1.3.2 Evaluar el nivel de satisfacción de empleadores y egresados.

LÍNEAS DE ACCIÓN	2023	2024	2025	2026
Aplicación anual de la evaluación de la satisfacción de empleadores y egresados.	100%	100%	100%	100%
Dar seguimiento a la colocación de egresados para aplicar las evaluaciones a los empleadores.	100%	100%	100%	100%

INDICADOR GENERAL

No. de reactivos con respuestas satisfactorias / Total de reactivos encuesta empleadores =

No. de reactivos con respuestas satisfactorias / Total de reactivos encuesta egresados =

META 1.4

Mantener un Estándar de Calidad de Egresados con un Nivel del 80% en Resultados de la Evaluación de Egreso.

META	2023	2024	2025	2026
Egresados con resultados satisfactorios en EGEL de CENEVAL.	80%	80%	80%	80%

ESTRATEGIAS

- 1.4.1 Aplicación de un examen de egreso al 100% de los estudiantes próximos a egresar.
- 1.4.2 Dar continuidad a los resultados obtenidos de la evaluación de egreso, que permitan reflejar la objetividad de los programas educativos basados en competencias.

LÍNEAS DE ACCIÓN	2023	2024	2025	2026
Aplicación de la evaluación de egreso según la calendarización anual.	100%	100%	100%	100%
Revisión de resultados de la evaluación de egreso por programa educativo.	100%	100%	100%	100%
Considerar adecuaciones o actualizaciones a la evaluación de egreso.	100%	100%	100%	100%

INDICADOR GENERAL

No. de egresados con resultados satisfactorios / Total de egresados con Evaluación de egreso=

DESARROLLO INTEGRAL DEL ALUMNO

OBJETIVO

Brindar Servicios Integrales que coadyuven en la formación universitaria, cultivando los valores a través de su aplicación en los diferentes ámbitos que se ejercen en la Institución.

META 2.1

Aplicar el Programa Institucional de Tutoría al 100% de los estudiantes, que incorpore los modelos educativos centrados en el aprendizaje y en el estudiante.

META	2023	2024	2025	2026
Estudiantes que reciben tutoría.	826	1202	1364	1625

ESTRATEGIAS

- 2.1.1 Establecer que el 100 % de los PTC participen en el programa de Tutorías.
- 2.1.2 Mantener actualizado y con seguimiento el procedimiento de Tutorías en el SGC.
- 2.1.3 Incorporar y capacitar al personal docente de nuevo ingreso en el programa de Tutorías.
- 2.1.4 Considerar un seguimiento de trayectoria educativa, con aspectos académicos y psicopedagógicos.

LÍNEAS DE ACCIÓN	2023	2024	2025	2026
Realizar entrevistas personalizadas a alumnos de nuevo ingreso.	100%	100%	100%	100%
Detectar los problemas grupales con el fin de orientar a los estudiantes hacia la	100%	100%	100%	100%

mejora de las condiciones de aprendizaje.				
Promover en el estudiante el desarrollo de actitudes de integración, pertenencia e identidad institucional.	100%	100%	100%	100%
Fomentar la aplicación de los principios éticos de su profesión.	100%	100%	100%	100%
Elaborar planes y programas de capacitación anual en materia de tutoría.	2	2	2	2
Instrumentar un sistema de seguimiento y evaluación de la acción tutorial.	100%	100%	100%	100%

INDICADOR GENERAL

No. de estudiantes que reciben tutoría/Total de matrícula =

META 2.2

Incrementar la eficiencia terminal por cohorte generacional a un 70 % anualmente.

META	2023	2024	2025	2026
Eficiencia terminal por cohorte generacional.	70%	70%	70%	70%

ESTRATEGIAS:

- 2.2.1 Continuar con el sistema de medición de indicadores clave y dar cumplimiento al mismo a través del Sistema de Gestión de Calidad.
- 2.2.2 Fortalecer el programa de asesoría, que permita atender oportunamente las deficiencias académicas de los estudiantes.
- 2.2.3 Realizar seguimientos académicos con los resultados de las evaluaciones temáticas de los programas educativos.
- 2.2.4 Proporcionar las herramientas necesarias y técnicas de estudio a los estudiantes para la obtención de mejores niveles de aprendizaje y aprovechamiento escolar.
- 2.2.5 Realizar la supervisión académica de los estudiantes durante su periodo de estadía, a fin de asegurar su conclusión de forma satisfactoria.
- 2.2.6 Fomentar en los egresados la titulación ante la Dirección General de Profesiones.

LÍNEAS DE ACCIÓN	2023	2024	2025	2026
A los estudiantes de nuevo ingreso, se les deberá impartir cursos de inducción al modelo educativo.	2	2	2	2
Aplicación de la asesoría académica para los estudiantes, según los resultados de las evaluaciones por unidades.	100%	100%	100%	100%
Dar seguimiento continuo a los resultados de calificaciones, así como de asistencia para	100%	100%	100%	100%

controlar y detectar oportunamente las posibles bajas.				
Supervisión de los estudiantes en estadía, a fin de que concluyan satisfactoriamente dicho proceso.	100%	100%	100%	100%
Difundir la información para el trámite de titulación y verificar la documentación requerida en tiempo y forma.	100%	100%	100%	100%
Seguimiento de indicadores a través del SGC, aplicando estrategias de acciones de mejora.	100%	100%	100%	100%

INDICADOR GENERAL

No. de egresados de la generación/ Total de estudiantes de ingreso de la cohorte generacional =

META 2.3

Establecer y mantener el Apoyo de Beca Institucional al 30% de la población estudiantil.

META	2023	2024	2025	2026
Alumnos con beca.	248	361	409	488

ESTRATEGIAS

- 2.3.1 Identificar las necesidades económicas de estudiantes con desempeño regular o excelente para que les sea proporcionado el apoyo económico.
- 2.3.2 Realizar los procedimientos que permitan observar la legalidad y transparencia del manejo del recurso.
- 2.3.3 Servir como enlace con Comité de Becas del Estado y los estudiantes para solicitar el apoyo económico que les permita su permanencia en la Institución.
- 2.3.4 Servir como enlace con Comité de Becas a nivel Federal y los estudiantes para solicitar el apoyo económico que les permita su permanencia en la Institución.
- 2.3.5 Solicitar a los tutores el monitoreo de los estudiantes becados.

LÍNEAS DE ACCIÓN	2023	2024	2025	2026
Dar a conocer a los estudiantes el apoyo de becas y los requisitos para obtenerlas.	100%	100%	100%	100%
Entrega de becas institucionales al 30% de la matrícula atendida.	30%	30%	30%	30%
Gestionar ante el Comité Nacional de Becas las solicitudes y obtener las becas.	100%	100%	100%	100%
Dar seguimiento a los resultados obtenidos.	100%	100%	100%	100%
Participación en convocatorias de becas estudiantiles estatales y federales.	100%	100%	100%	100%

INDICADOR GENERAL

No. de becas otorgadas / Total de la matrícula =

META 2.4

Establecer y generar la movilidad de cuando menos 5 estudiantes al año, a través del programa de movilidad internacional y fortalecer la enseñanza de un segundo idioma en los estudiantes.

META	2023	2024	2025	2026
Estudiantes en el programa de movilidad internacional anual.	5	10	15	20

ESTRATEGIAS

- 2.4.1 Impulsar la participación de los docentes y estudiantes en actividades de desarrollo tecnológico, académico y extracurricular, mediante la generación de programas de estancias, visitas y simposiums entre la UPRL y distintas Instituciones Educativas Nacionales y Extranjeras.
- 2.4.2 Promover y fortalecer, entre las Direcciones de Carrera, las áreas de Vinculación y de Extensión Universitaria la participación en programas de Intercambios Nacionales y Extranjeros en las áreas educativa - tecnológica.
- 2.4.3 Reforzar la capacitación por especialidad y en el idioma extranjero para los intercambios internacionales.

LÍNEAS DE ACCIÓN	2023	2024	2025	2026
Firmar convenios con Instituciones Educativas Nacionales e Internacionales, con las que se puedan lograr acuerdos de participación mutua.	1	1	2	2
Contar con un programa que defina las estancias y/o visitas que permitan enriquecer la participación de docentes y estudiantes entre las instituciones educativas nacionales e Internacionales, que incluya la creación de ferias del conocimiento.	1	1	1	1
Capacitar en el idioma extranjero a los candidatos para la movilidad estudiantil.	100%	100%	100%	100%

INDICADOR GENERAL

No. de estudiantes en movilidad / Total de estudiantes proyectados =

META 2.5

Lograr que el 100% del alumnado participe en programas de desarrollo humano, valores y servicio comunitario.

META	2023	2024	2025	2026
Estudiantes realizando servicio comunitario.	950	1082	11164	1225

ESTRATEGIAS

- 2.5.1 Participar en el desarrollo de la comunidad brindando servicios que promuevan el bienestar social, a través de la intervención de los estudiantes.
- 2.5.2 Convocar a asociaciones civiles y de beneficencia para que los estudiantes realicen su servicio social en actividades de apoyo social y comunitario.

LÍNEAS DE ACCIÓN	2023	2024	2025	2026
Aplicación de encuestas a estudiantes de nuevo ingreso, que permitan identificar grupos vulnerables de deserción.	100%	100%	100%	100%
Implementación de talleres que ayuden a los alumnos en el manejo de sus conflictos emocionales y refuerzo de autoestima.	3	3	3	3
Seguimiento académico de los estudiantes que reciben apoyo del área psicopedagógica.	100%	100%	100%	100%
Programación y ejecución de un plan de actividades de apoyo comunitario.	1	1	1	1
Realizar eventos con asociaciones civiles y organismos de beneficio social para que los estudiantes realicen su programa de Servicio Social.	1	1	1	1
Actualización permanente de los materiales didácticos utilizados en el curso – taller de valores.	100%	100%	100%	100%

INDICADOR GENERAL

No. de estudiantes participando en programas de desarrollo humano, valores y servicio comunitario / Total de la matrícula =

META 2.6

Lograr que el 100% de la comunidad estudiantil participe en programas y actividades artísticas, culturales y deportivas.

META	2023	2024	2025	2026
Estudiantes participando en actividades culturales y deportivas como integrantes de los grupos o como espectadores.	950	1082	1164	1225

ESTRATEGIAS

- 2.6.1 Fortalecer la realización de intercambios culturales y deportivos con Instituciones Educativas Nacionales que permitan desarrollar las habilidades y aptitudes de los estudiantes.

- 2.6.2 Crear vínculos de trabajo con organismos que promueven el Patrimonio Cultural, Artístico y Deportivo con la finalidad de incrementar el acervo cultural y académico de los estudiantes de la Universidad.
- 2.6.3 Contar con los espacios, infraestructura, equipamiento y materiales para que se lleven a cabo los eventos culturales y deportivos dentro de la institución.
- 2.6.4 Difundir oportunamente los grupos culturales y deportivos con que cuenta la Universidad para que los estudiantes se integren, así como invitar oportunamente a toda la comunidad universitaria a que asista a los eventos internos.

LÍNEAS DE ACCIÓN	2023	2024	2025	2026	2023
Mantener vigentes los Talleres culturales.	100%	100%	100%	100%	100%
Concursos artístico – culturales.	3	3	3	3	3
Presentaciones de grupos artístico culturales externos.	3	3	3	3	3
Sesiones de apreciación cinematográfica.	3	3	3	3	3
Exposiciones de arte (pintura, grabado, esculturas).	3	3	3	3	3
Eventos de tradición cultural.	2	2	2	2	2
Pláticas, conferencias, talleres, etc. ya sean culturales o deportivos.	3	3	3	3	3
Actos cívicos.	12	12	12	12	12
Participación en ligas y asociaciones deportivas locales.	3	3	3	3	3
Participación en encuentros deportivos regionales y nacionales de las UUPP.	2	2	2	2	2
Organización de torneos intramurales.	3	3	3	3	3

INDICADOR GENERAL

No. de estudiantes participantes / Total de la matrícula =

META 2.7

Lograr que anualmente participe el 100% de la comunidad universitaria en actividades encaminadas al autocuidado y conservación de la salud y del Medio Ambiente.

META	2023	2024	2025	2026
Estudiantes en actividades del autocuidado y conservación de la salud y del Medio Ambiente.	950	1082	1164	1225

ESTRATEGIAS

- 2.7.1 Efectuar las actividades encaminadas al autocuidado y conservación de la salud y del medio ambiente, involucrando a la comunidad universitaria.
- 2.7.2 Establecer vínculos con dependencias gubernamentales y de salud.
- 2.7.3 Establecer un programa avalado por el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) a través del distintivo de Empresas Socialmente Responsables (ESR).
- 2.7.4 Establecer los requerimientos para pertenecer al Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

LÍNEAS DE ACCIÓN	2023	2024	2025	2026
Contar con un programa de capacitación para el personal y los estudiantes en la norma ISO 14001.	0	1	1	1
Conferencias de promoción de la salud y del medio ambiente.	3	3	3	3
Organizar campañas de vacunación.	2	2	2	2
Organizar campañas de donación de sangre.	1	1	1	1
Organizar y colaborar en el proyecto del vivero universitario, maestros y estudiantes.	100%	100%	100%	100%
Establecer un programa de reciclado de materiales.	100%	100%	100%	100%
Fomentar las acciones y los beneficios del reciclaje a través de cursos de capacitación.	3	3	3	3
Establecer un proyecto de compostaje y sus beneficios.	100%	100%	100%	100%
Recorridos de supervisión de la comisión mixta de seguridad, higiene y medio ambiente.	4	4	4	4
Capacitar y concientizar sobre el ahorro en el consumo de energía eléctrica y del agua a la comunidad universitaria.	3	3	3	3
Atención médica continúa a la comunidad universitaria.	100%	100%	100%	100%
Realizar exámenes para la detección oportuna de cáncer.	1	1	1	1
Realizar examen médico estudiantes de nuevo ingreso.	100%	100%	100%	100%

INDICADOR GENERAL

No. de alumnos que participan en las actividades del autocuidado y conservación de la salud y del medio ambiente / Total de la Matrícula =

META 2.8

Cubrir con la Matrícula el 100% de la capacidad instalada.

META	2023	2024	2025	2026
Capacidad instalada.	100%	100%	100%	100%

ESTRATEGIAS

- 2.8.1 Establecer lineamientos de comunicación, promoción, presentación de imagen y del modelo educativo, con el fin de informar e interesar a la comunidad universitaria, sociedad y sector productivo acerca de los logros, actividades y productos tecnológicos, académicos, deportivos y culturales que se realizan en la Universidad.
- 2.8.2 Desarrollo de programas permanentes de comunicación para la divulgación interna y externa de las actividades relevantes de la Institución, a través de medios masivos de comunicación, medios impresos, electrónicos, material publicitario y punto de venta para la proyección de su imagen Institucional.
- 2.8.3 Realizar actividades o acciones que conlleven a la identificación y sentido de pertenencia a la Institución.

LÍNEAS DE ACCIÓN	2023	2024	2025	2026
Mantener actualizado el directorio de I.E.M.S. y las estadísticas de Matrícula.	100%	100%	100%	100%
Reuniones con representantes de las I.E.M.S.	2	2	2	2
Retroalimentación a las I.E.M.S. en relación a los resultados obtenidos por sus estudiantes sustentantes en el examen de admisión aplicado por la Universidad.	100%	100%	100%	100%
Programación de visitas guiadas y de promoción con estudiantes próximos a egresar de las I.E.M.S.	3	3	3	3
Asistencia a Ferias Universitarias de acuerdo a programación e invitaciones.	100%	100%	100%	100%
Realizar evento "Open House" dirigido a padres de familia, para difundir el Modelo Educativo de la UPRL.	1	1	1	1
Creación de material impreso para la promoción de la Universidad y ciclo escolar.	100%	100%	100%	100%
Campañas publicitarias en medios masivos de comunicación.	3	3	3	3
Elaboración de medios electrónicos y audiovisuales para la promoción y difusión.	2	2	2	3
Creación de textos impresos de carácter informativo, técnico, científico, cultural, deportivo e histórico.	3	3	3	3
Difusión de imagen institucional en distintos medios de comunicación, interna y externa.	100%	100%	100%	100%
Elaboración y envío de gacetillas informativas a medios masivos de comunicación para su publicación de acuerdo a eventos institucionales.	100%	100%	100%	100%
Difusión de las actividades de la Universidad en los diferentes canales de comunicación internos y externos. (Spots en radio y televisión y gacetillas en prensa).	100%	100%	100%	100%

INDICADOR GENERAL

No. de Matrícula/ Total capacidad instalada =

DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE Y CONSOLIDACIÓN DE LOS CUERPOS ACADÉMICOS

OBJETIVO

Fortalecer los PE a través de la mejora de la Capacidad Académica.

META 3.1

Contar para finales del 2026 con el 100% de PTC con reconocimiento del perfil deseable ante el PRODEP.

META	2023	2024	2025	2026
Porcentaje de PTC con reconocimiento del perfil deseable ante PRODEP.	5	6	6	7

ESTRATEGIAS

- 3.1.1 Contratar PTC que ya cuenten con el grado de Maestría y preferentemente Doctorado.
- 3.1.2 Fomentar la participación de los PTC en estudios de Doctorado.
- 3.1.3 Los Cuerpos Académicos deberán integrar su plan anual de trabajo, con los proyectos de investigación para contribuir al desarrollo de los propios cuerpos.
- 3.1.4 Establecer redes de intercambio de experiencias académicas y de investigación de los integrantes de los CA.
- 3.1.5 Alentar el acceso a fondos internacionales para la cooperación e intercambio académico entre instituciones de Educación Superior Mexicanas y Extranjeras, que permitan el fortalecimiento del perfil del profesorado.
- 3.1.6 Participación como ponentes en conferencias, congresos y simposiums, así como publicaciones en revistas arbitradas.

LÍNEAS DE ACCIÓN	2023	2024	2025	2026
Registrar a PTC con el perfil deseable en PRODEP, previa revisión y análisis de lineamientos.	50%	50%	50%	50%
PTC realicen estudios de posgrado (Doctorado) y obtengan el grado correspondiente.	0%	10%	20%	20%
Publicaciones de los PTC en revistas arbitradas para cumplir con requerimientos PRODEP para registrarse con el perfil deseable.	50%	50%	50%	75%
Dirección de tesis por parte de todos los PTC.	100%	100%	100%	100%
Producción académica por PTC de acuerdo a lineamientos PRODEP.	50%	75%	100%	100%
Participación de los PTC en la actualización de los programas de estudios.	50%	50%	50%	75%

Participación anual de PTC como ponentes en simposiums, congresos y conferencias.	4	6	6	7
Participación de PTC en las redes de intercambio académico.	2	2	2	2
Participar para obtener recursos (PRODEP, CONACYT) para el fortalecimiento del perfil deseable.	100%	100%	100%	100%

INDICADOR GENERAL

PTC reconocidos con el perfil PRODEP / Total de PTC =

META 3.2

Contar con un programa de capacitación y actualización anual que permita cumplir con cursos de actualización tecnológica y pedagógica para los PTC, cuyo promedio de horas sea de 40 por año a cada PTC.

META	2023	2024	2025	2026
Número de hrs. de capacitación por PTC.	40	40	40	40

ESTRATEGIAS

- 3.2.1 Realizar el plan de capacitación y actualización docente de acuerdo a la especialidad o las líneas de investigación de los CA.
- 3.2.2 Certificar a PTC en áreas de especialidad y acordes a los estándares de competencia que la industria demanda.
- 3.2.3 Mantener al personal Docente capacitado y actualizado en los últimos avances pedagógicos y de aprendizaje.
- 3.2.4 Que el personal docente cuente con los conocimientos y herramientas de evaluación del aprendizaje por competencias.

LÍNEAS DE ACCIÓN	2023	2024	2025	2026
Impartir anualmente un programa de cursos de actualización tecnológica para los PTC, en las áreas de conocimiento pertinentes al CA al que estén adscritos.	1	1	1	1
Impartir el Diplomado en Actualización de habilidades docentes a PTC de nuevo ingreso.	1	1	1	1
Programa de Capacitación y actualización de los docentes en los procesos de enseñanza aprendizaje.	1	1	1	1
PTC certificados en el EC "Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal".	25%	50%	75%	100%
PTC certificados en EC de su área de especialidad.	100%	100%	100%	100%

Programa de Capacitación en instrumentos y herramientas de evaluación por competencias al personal docente.	100%	100%	100%	100%
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------	------	------	------

INDICADOR GENERAL

No. de horas de capacitación de PTC / Total de PTC =

META 3.3

Lograr para el 2021 que dos CA se registren ante PRODEP como CA en Formación.

META	2023	2024	2025	2026
CA en Formación	0	1	2	2

ESTRATEGIAS

- 3.3.1 Unificar los conocimientos, capacidades y habilidades de los integrantes de los CA para desarrollar las LGAC que aporten soluciones integrales, que impacten en los PE.
- 3.3.2 Participación por parte de los PTC en proyectos productivos y de desarrollo tecnológico, vinculados con el sector industrial, con otras IES y centros de investigación.
- 3.3.3 Desarrollar y sistematizar el trabajo de los CA, a través de la producción y gestión académica de sus integrantes que promuevan la mejora de los programas educativos.
- 3.3.4 Establecer redes académicas con otros CA de nivel equivalente o superior de IES nacionales, que contribuyan a la actualización de los CA en los avances de sus respectivos campos del conocimiento, logrando una estrecha comunicación permanente con sus pares respectivos.
- 3.3.5 Integrar a los alumnos en los proyectos de investigación de los CA para generar la práctica y los conocimientos de acuerdo a su especialidad.
- 3.3.6 Contactar y mantener vinculación con los Centros de Investigación Nacionales para el desarrollo de las LGAC.
- 3.3.7 Consolidar la investigación incorporándola al currículo como eje transversal de formación y vinculándola a la solución de problemas de la realidad social.

LÍNEAS DE ACCIÓN	2023	2024	2025	2026
Establecer redes académicas con otras Instituciones nacionales para desarrollar LGAC e investigación conjunta en áreas de interés común.	0	2	2	2
Establecer con el desarrollo de proyectos sobre las LGAC pertinentes a cada CA.	50%	50%	100%	100%
Realización de estancias cortas por cuatrimestre por cada uno de los CA en otras instituciones para desarrollar LGAC/LGAC.	0	2	2	2
Realizar reuniones anuales de los CA con sus pares académicos de otras IES.	0	2	2	2
Participación en proyectos productivos, desarrollados de manera conjunta con	2	2	2	2

instituciones académicas y empresas del sector industrial.				
Mantener actualizados el currículum de los CA en el PRODEP.	100%	100%	100%	100%
Mantener actualizados el currículum colectivo (CV del CA) con sus respectivas evidencias para presentarlo ante el PRODEP.	100%	100%	100%	100%
Desarrollo de materiales didácticos y productos académicos de calidad, pertinentes al CA.	100%	100%	100%	100%
Protección de los productos obtenidos de los trabajos de investigación y de la gestión académica, ante autoridades del IMPI y INDAUTOR.	100%	100%	100%	100%
Participar en Concurso Nacional de Creatividad e inventiva.	1	1	1	1
Desarrollo de investigación por parte de los PTC de acuerdo a los CA.	100%	100%	100%	100%
Mantener vigente el RENIECYT para obtener apoyos para la investigación científica.	1	1	1	1

INDICADOR GENERAL

No. de CA en Consolidación/Total de CA =

VINCULACIÓN

OBJETIVO

Contribuir a la Sociedad con el Desarrollo y Servicio Tecnológico que cubra las necesidades de Formación y Actualización demandantes en la Región, a través de una Vinculación con los Sectores Productivo y de Servicio, Nacional e Internacional.

META 4.1

Establecer un seguimiento del 100% de los egresados de la UPRL.

META	2023	2024	2025	2026
Porcentaje de egresados registrados en bolsa de trabajo y fueron colocados en mercado laboral.	70%	70%	70%	70%

ESTRATEGIAS

- 4.1.1 Ampliar y consolidar la actual vinculación de la Universidad con los sectores productivos y de servicio a fin de asegurar la calidad y pertinencia de la oferta educativa, y de generar posibilidades de empleo para los egresados que incluya la equidad de género.
- 4.1.2 Mantener la comunicación con los egresados con el apoyo de la página web, en donde actualicen sus datos, respondan a encuestas y se registren o consulten la bolsa de trabajo.
- 4.1.3 Actualizar la base de datos de los egresados de manera constante.

- 4.1.4 Realizar una feria de empleo en las instalaciones de la UPRL con la participación de diferentes empresas de la localidad.
- 4.1.5 Contactar al personal de Recursos Humanos de las empresas de la localidad para cubrir sus vacantes con los egresados de la UPRL.
- 4.1.6 Evaluar el desempeño de los egresados colocados en el sector productivo para determinar acciones de mejora o detectar casos de éxito.
- 4.1.7 Establecer convenios con instituciones de nivel superior, así como organismos públicos y privados, y asociaciones en general; incrementado el número de los ya existentes.
- 4.1.8 Recabar testimonios de empresarios y alumnos egresados que se encuentren laborando y estudiando en la Universidad y hacerlos públicos.

LÍNEAS DE ACCIÓN	2023	2024	2025	2026
Establecer convenios con empresas e instituciones educativas pertinentes y acuerdos al desarrollo profesional de los estudiantes.	50	60	70	80
Ampliar la cobertura de la zona de influencia de las empresas para colocación de estudiantes en estadía y para empleo.	10%	10%	10%	10%
Mantener actualizada la bolsa de trabajo, así como las vacantes generadas por las empresas.	100%	100%	100%	100%
Difundir anualmente 10 testimonios de empresarios y/o egresados laborando; en los medios masivos de comunicación de mayor impacto en la zona de influencia.	10	10	10	10
Realización de un seguimiento por año a los egresados durante 2 años a cada generación.	100%	100%	100%	100%
Actualización de la página WEB, en lo referente al portal de egresados.	100%	100%	100%	100%
Actualización de la base de datos de los egresados cada cuatrimestre.	100%	100%	100%	100%
Vinculación de egresados desempleados con empresas generadoras de empleo.	100%	100%	100%	100%
Realización de la feria de empleo para los egresados de la UPRL.	0	1	1	1
Organizar eventos para promover el intercambio de experiencias exitosas de los ex alumnos de la Universidad.	1	1	1	1

INDICADOR GENERAL

No. de egresados colocados / Total de egresados registrados en la bolsa de trabajo \geq 75%

META 4.2

Realizar por lo menos 1 proyecto por año con instituciones del extranjero y 2 con instituciones nacionales.

META	2023	2024	2025	2026
No. de proyectos internacionales.	1	1	1	1

ESTRATEGIAS

- 4.2.1 Establecer convenios de colaboración con instituciones nacionales y extranjeras.
- 4.2.2 Fortalecer la vinculación con instituciones y organismos en el país y en el extranjero.
- 4.2.3 Proyectar a la UPRL a nivel nacional e internacional con acreditaciones reconocidas.
- 4.2.4 A través de la formalización y concretización de la academia de inglés en la UPRL.

LÍNEAS DE ACCIÓN	2023	2024	2025	2026
Participación en las reuniones organizadas por Instituciones Internacionales	2	2	2	2
Capacitación en el proceso de acreditación en los marcos internacionales de organismos reconocidos por COPAES.	1	1	1	1
Realización de proyectos de movilidad de alumnos de los diferentes PE en EU y Canadá.	2	2	2	2
Participación en el proyecto de movilidad de alumnos con Europa.	1	1	1	1
Formalizar y declarar la conformación y el adecuado funcionamiento de la academia del idioma inglés.	100%	100%	100%	100%

INDICADOR GENERAL

Total de proyectos programados / No. de proyectos realizados \geq 85%

META 4.3

Asegurar que el 100% de los estudiantes realice en tiempo y forma su proceso de estadía.

META	2023	2024	2025	2026
Porcentaje de estudiantes que realizan su periodo de estadía en el último cuatrimestre.	100%	100%	100%	100%

ESTRATEGIAS

- 4.3.1 Realizar el programa de promoción al ejercicio profesional, dirigido a estudiantes próximos a ingresar al proceso de estadía.
- 4.3.2 Determinar entre estudiantes – docente – empresario, el proyecto a elaborar durante el periodo estadía en la empresa.
- 4.3.3 Detectar un área de oportunidad en la empresa para desarrollar un proyecto que realmente impacte en la solución de problemas.

- 4.3.4 Asignar un tutor académico y un asesor industrial, para el apoyo y asesoría en el desarrollo de las actividades del proyecto de cada uno de los estudiantes.
- 4.3.5 Realizar la supervisión del cumplimiento del proceso de estadía para que los estudiantes la concluyan en tiempo y forma.

LÍNEAS DE ACCIÓN	2023	2024	2025	2026
Llevar a cabo el programa anual del ejercicio profesional para los estudiantes próximos a llevar la estadía.	1	1	1	1
Realización de ponencia de egresados en donde compartan sus experiencias profesionales.	1	1	1	1
Detectar áreas de oportunidad en las empresas.	100%	100%	100%	100%
Asignación a cada estudiante de un proyecto acorde a su perfil.	100%	100%	100%	100%
Monitoreo, apoyo y orientación de los estudiantes para el desarrollo satisfactorio del proyecto.	100%	100%	100%	100%
Seguimiento por asesores a proyectos de estadías hasta su conclusión.	100%	100%	100%	100%
Evaluar la satisfacción de los empresarios al término de la estadía.	3	3	3	3
Aplicación de encuesta para medir la satisfacción del estudiante en la empresa de estadía.	3	3	3	3

INDICADOR GENERAL

No. de estudiantes colocados en estadía / Total de estudiantes a cursar el último cuatrimestre.

META 4.4

Capacitar y actualizar al 5% por lo menos del total acumulado de egresados, a través del programa de Educación Continua.

META	2023	2024	2025	2026
Capacitar al 5% por lo menos del total acumulado de egresados de manera anual.	5%	10%	15%	20%

ESTRATEGIAS

- 4.4.1 Identificar las necesidades de capacitación de los egresados, a través de la aplicación de encuestas.
- 4.4.2 Identificar las áreas de conocimiento que requiere la industria para contratar a los egresados de la UPRL.

- 4.4.3 Difundir a los alumnos antes de que egresen, y a través de la sociedad de egresados el programa de educación continua, para que se mantengan en contacto con la UPRL.

LÍNEAS DE ACCIÓN	2023	2024	2025	2026
Aplicación de encuesta en línea para los egresados y conocer los temas de actualización de su interés.	1	1	1	1
Detectar necesidades de capacitación por parte del sector industrial y de servicios.	2	2	2	2
Brindar cursos de educación continua a los egresados de la UPRL de acuerdo a cursos demandados.	100%	100%	100%	100%
Difundir el programa de educación continua al alumnado próximo a egresar.	100%	100%	100%	100%

INDICADOR GENERAL

No. de egresados capacitados con cursos / Total de egresados \geq 5%

META 4.5

Generar al año el 5% o más del total del presupuesto asignado a la Universidad, a través de los servicios tecnológicos ofertados.

META	2023	2024	2025	2026
Porcentaje captado a través de servicios tecnológicos, en relación al presupuesto asignado a la UPRL.	5%	5%	5%	5%

ESTRATEGIAS

- 4.5.1 Difundir el catálogo de servicios tecnológicos ofertados por la Universidad, a través de los departamentos del área de Vinculación.
- 4.5.2 Aplicar encuestas para conocer las áreas de servicios tecnológicos requeridas por las empresas, instituciones y la sociedad en general.
- 4.5.3 Acrecentar las nuevas áreas de oportunidad en cuanto a al catálogo de servicios tecnológicos ofertados.
- 4.5.4 Llevar a cabo convenios con las empresas a través de la dirección de vinculación para implementar programas completos de capacitación, evaluación y certificación.
- 4.5.5 Ofertar los cursos y servicios tecnológicos a través de página web.

LÍNEAS DE ACCIÓN	2023	2024	2025	2026
Detección de necesidades de servicios tecnológicos en el sector industrial.	1	1	1	1
Promocionar los servicios tecnológicos a través de visitas y medios electrónicos.	100%	100%	100%	100%

Impartición de cursos de capacitación solicitados por las empresas, instituciones y la sociedad en general.	100%	100%	100%	100%
Convenios realizados con las empresas para brindar un programa de capacitación, evaluación y certificación.	5	5	5	5
Detección de necesidades de las empresas en relación a los estándares de competencia para la evaluación y certificación según su área de interés.	1	1	1	1

INDICADOR GENERAL

Presupuesto total autorizado / Ingresos generados por servicios tecnológicos \geq 5%

META 4.6

Cubrir al año el 50% como mínimo o más del total de alumnos en los diferentes clubs deportivos, artísticos y culturales que se ofrecen en la campaña de promoción en las IEMS. Esto que se mantenga en alumnos del 1° al 6° cuatrimestre por lo menos, del 7° al 9° cuatrimestre que sea opcional al alumno.

META	2023	2024	2025	2026
Porcentaje de clubs deportivos, artísticos y culturales cubiertos en la UPRL por año.	50%	60%	70%	80%

ESTRATEGIAS

- Dar a conocer los clubs deportivos, artísticos y culturales con los que cuenta la universidad durante el proceso de promoción de la oferta educativa.
- Testimonios de viva voz de alumnos pertenecientes a algún club deportivo y/o cultural.
- Generar una encuesta donde podamos conocer los clubs más solicitados por nuestros futuros estudiantes.
- Solicitar información de primera mano de cada uno de los alumnos candidatos a unirse a la comunidad académica de la UPRL.

LÍNEAS DE ACCIÓN	2023	2024	2025	2026
Dar a conocer los clubs deportivos, artísticos y culturales de la universidad durante la reunión con las IEMS	1	1	1	1
Platica de alumnos que participan en los clubs dentro de nuestra institución.	100%	100%	100%	100%
Diseñar y aplicar encuesta para conocer los clubs más atractivos para los posibles nuevos alumnos de la universidad durante el proceso de promoción.	1	1	1	1

Recabar información de posibles candidatos algún programa educativo de nuestra universidad sobre los clubs deportivos, artísticos y culturales de mayor interés.	100%	100%	100%	100%
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------	------	------	------

INDICADOR GENERAL

Matrícula cursando del 1° al 6° Cuatrimestre / Matricula de 1° a 6° participando en clubs >= 50%

META 4.7

Ampliar el alcance en cuanto a la campaña de promoción en las IEMS y ferias vocacionales, incursionando con nuevas estrategias y tecnologías modernas para mejorar la captación y aceptación dentro de la comunidad próxima a egresar de las Instituciones de Educación Media.

META	2023	2024	2025	2026
Porcentaje de alumnos atendidos y posibles candidatos a ingresar en la UPRL por cada institución Media Superior	20%	25%	30%	35%

ESTRATEGIAS

- Implementación de tecnología y medios atractivos en el proceso de promoción.
- Atención de manera atractiva, directa y concreta para facilitar procesos a la hora de conocer nuestra institución
- Eliminación de formatos impresos.

LÍNEAS DE ACCIÓN	2023	2024	2025	2026
Implementación de lentes de realidad virtual para la demostración y recorrido de las instalaciones de nuestra universidad.	100%	100%	100%	100%
Facilitar el proceso de llenado de datos e información personal de alumnos de Educación Media a través de tabletas con el formulario precargado.	100%	100%	100%	100%
Análisis y lectura de bases de datos de manera directa con el formulario de datos de los posibles candidatos a ingresar en la Universidad	100%	100%	100%	100%

INDICADOR GENERAL

Eventos de difusión programados / Eventos de difusión realizados >= 85%

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA

GESTIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVO

Fortalecer la calidad de la gestión brindando servicios basados en procesos certificados bajo la Norma ISO 9001, a través de personal administrativo y de apoyo calificado, que evidencia y transparenta ante la sociedad el uso eficiente de los recursos administrados por la Universidad.

META 5.1

Implementar al 100% en los perfiles de puesto las competencias laborales.

META	2023	2024	2025	2026
Implementación de las cédulas de puesto por competencias.	100%	100%	100%	100%

ESTRATEGIAS

- 5.1.1 A través de círculos de trabajo definir las funciones y perfiles de puesto basados en competencias laborales.
- 5.1.2 Determinar en las propias cédulas de puesto la capacitación básica y de especialidad, así como de crecimiento y desarrollo profesional.
- 5.1.3 Elaborar los instrumentos de evaluación basados en competencias laborales.
- 5.1.4 Con base a los resultados de las evaluaciones determinar los planes de acción para su seguimiento y control.
- 5.1.5 Mantener actualizadas las cédulas de puesto de acuerdo a los cambios estructurales.

LÍNEAS DE ACCIÓN	2023	2024	2025	2026
Contar con un Manual de Organización actualizado conforme a la estructura vigente.	1	1	1	1
Elaboración e implementación de las cédulas de puestos por competencias.	100%	100%	100%	100%
Elaboración e implementación de la evaluación por competencias.	100%	100%	100%	100%
Actualizaciones de acuerdo a cambios estructurales.	100%	100%	100%	100%
Elaboración e implementación de Plan de vida y carrera.	100%	100%	100%	100%
Seguimiento a resultados de evaluaciones.	1	1	1	1

INDICADOR GENERAL

No. de cédulas de puesto elaboradas / Total de cédulas de puesto =

META 5.2

Proporcionar 40 hrs. de capacitación al personal directivo, administrativo y de apoyo cada año.

META	2023	2024	2025	2026
Horas de capacitación anual por cada persona de la plantilla del personal.	40	40	40	40

ESTRATEGIAS

- 5.2.1 Desarrollar un programa de capacitación anual basado en las funciones y perfiles de los puestos por competencias, llevando un control y registro como seguimiento.
- 5.2.2 Evaluar la efectividad de la capacitación y cómo contribuye a la estrategia organizacional.

LÍNEAS DE ACCIÓN	2023	2024	2025	2026
Detección de Necesidades de Capacitación.	1	1	1	1
Elaboración del Programa de Capacitación de acuerdo a las cédulas de puesto y su desarrollo profesional.	1	1	1	1
Ejecución del Programa.	100%	100%	100%	100%
Impartición de cursos de capacitación y/o actualización en Estándares de Competencia.	5	5	5	5
Certificaciones del personal de la institución.	100%	100%	100%	100%
Evaluación de la efectividad de la capacitación.	1	1	1	1

INDICADOR GENERAL

No. de horas de capacitación al personal administrativo / Total de horas programadas =

META 5.3

Mantener el nivel del indicador del clima organizacional y liderazgo institucional por encima de 4 puntos, referenciado a la escala de Likert.

META	2023	2024	2025	2026
Resultado del clima organizacional.	4.0	4.2	4.4	4.6

ESTRATEGIAS

- 5.3.1 Realizar acciones que permitan motivar al personal y que favorezcan al clima organizacional.
- 5.3.2 Realizar el análisis estadístico para la ejecución oportuna de las acciones de mejora pertinentes.
- 5.3.3 Revisar y adecuar los instrumentos de evaluación cada 3 años de acuerdo a los cambios que se generen en la Institución y que impactan en el clima organizacional, así como en el de liderazgo.

LÍNEAS DE ACCIÓN	2023	2024	2025	2026
Revisión y adecuación de instrumentos de evaluación.	1	1	0	0
Aplicación de las evaluaciones del clima organizacional.	1	1	1	1
Aplicación de las evaluaciones del Desempeño.	1	1	1	1
Aplicación de las evaluaciones del liderazgo.	1	1	1	1
Ejecución del programa anual de actividades institucionales que fortalezcan el sentido de pertenencia a la Universidad, por parte de los colaboradores.	100%	100%	100%	100%
Dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones.	1	1	1	1

INDICADOR GENERAL

Total de puntaje en respuestas / Total del valor de reactivos C.O. =

Total de puntaje en respuestas / Total del valor de reactivos E.D. =

Total de puntaje en respuestas / Total del valor de reactivos liderazgo =

META 5.4

Contar con un programa de acciones de responsabilidad social y equidad de género que aplique y participe el 100% del personal de la Institución.

META	2023	2024	2025	2026
Personal de tiempo completo en actividades de RS y equidad de género.	100%	100%	100%	100%

ESTRATEGIAS

5.4.1 Promover la defensa de los Derechos Humanos y Garantías Individuales de la mujer, así como fomentar la equidad, igualdad y justicia de género.

5.4.2 Contar con proyectos en el cuidado y conservación del medio ambiente.

5.4.3 Implementar medidas para asegurar un desarrollo sustentable en la Institución.

LÍNEAS DE ACCIÓN	2023	2024	2025	2026
Campañas de concientización de la equidad, justicia e igualdad de género, y fomento a los derechos humanos	2	2	2	2
Plan de actividades anuales para que el personal participe a favor de la comunidad.	1	1	1	1
Realizar programas de educación ambiental.	2	2	2	2
Proyectos de ahorro de energía a nivel Institucional.	1	1	1	1
Lograr el distintivo de Universidad Socialmente Responsable.	0	0	1	1

INDICADOR GENERAL

No. de participantes / Total del personal =

META 5.5

Administrar el 100% el presupuesto anual autorizado de manera eficiente y transparente.

META	2023	2024	2025	2026
Administrar el presupuesto anual autorizado y de manera transparente.	100%	100%	100%	100%

ESTRATEGIAS

5.5.1 Planear, estructurar y controlar el presupuesto por proyectos.

5.5.2 Operar y hacer llegar a los responsables de cada área la información acerca de la aplicación y disponibilidad de los recursos.

5.3.1 Contar con un programa de auditorías.

5.3.2 Mantener actualizada la página de transparencia y acceso a la información pública.

LÍNEAS DE ACCIÓN	2023	2024	2025	2026
Programación de recursos con base al presupuesto autorizado.	1	1	1	1
Informar a las áreas sobre el presupuesto de sus proyectos.	100%	100%	100%	100%
Ejecución del programa de presupuesto autorizado.	100%	100%	100%	100%
Registro y emisión de información financiera de manera mensual.	100%	100%	100%	100%
Registro y emisión de información financiera de avances trimestrales y Cuenta Pública Anual.	100%	100%	100%	100%
Seguimiento a las observaciones administrativas y financieras emitidas por las entidades fiscalizadoras.	100%	100%	100%	100%
Mantenimiento a la página de transparencia y rendición de cuentas con información ordenada, actualizada y de fácil acceso para su consulta tanto interna como externa.	100%	100%	100%	100%

INDICADOR GENERAL

Presupuesto ejercido / Presupuesto autorizado

META 5.6

Contar con un programa eficaz que suministre al 100% los recursos materiales o de equipo a las áreas para cubrir los objetivos operacionales de la institución.

META	2023	2024	2025	2026
Atender las requisiciones en su totalidad para todas las áreas.	100%	100%	100%	100%

ESTRATEGIAS

- 5.6.1 Identificar los principales proveedores de bienes y servicios locales y foráneos que cumplan con los lineamientos federales y estatales, elaborando una base de datos completa y actualizada.
- 5.6.2 Elaborar una programación anual de adquisición de bienes y servicios necesarios en coordinación con las diferentes áreas.
- 5.6.3 Contratación anual de servicios con proveedores que cumplan con las expectativas de los usuarios con respecto a la calidad del servicio, en función a resultados de evaluación y en apego a la legislación, presupuestación y normatividad vigente.
- 5.6.4 Definir los términos y periodos de capacitación a proveedores, al momento de contratar.
- 5.6.5 Evaluar los servicios que prestan los proveedores, detectando las áreas de oportunidad y solicitar su apoyo para ofrecer un servicio de calidad.
- 5.6.6 Implementar un programa o procedimiento para controlar los bienes muebles de la Universidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN	2023	2024	2025	2026
Elaborar y actualizar base de datos de proveedores.	100%	100%	100%	100%
Atención a las áreas de la Universidad para la compra de insumos, materiales o equipo cumpliendo con los lineamientos gubernamentales de adquisiciones.	100%	100%	100%	100%
Someter a autorización del comité de adquisiciones la contratación de los servicios requeridos.	1	1	1	1
Elaboración del programa de capacitación a proveedores de servicios.	1	1	1	1
Impartir la capacitación anual a proveedores de servicios.	100%	100%	100%	100%
Evaluación cuatrimestral de cada uno de los servicios, basada en encuestas de satisfacción aplicadas a los usuarios.	1	1	1	1
Comunicación de resultados de la evaluación a los proveedores y requerimiento y seguimiento de acciones de mejora.	1	1	1	1
Mantener actualizado el inventario de acuerdo a adquisiciones y bajas.	100%	100%	100%	100%

INDICADOR GENERAL

No. de requisiciones atendidas / Total de requisiciones entregadas =

META 5.7

Mantener vigente y actualizados al 100% los 5 planes y programas estratégicos de planeación y evaluación de la Universidad.

META	2023	2024	2025	2026
Elaborar y actualizar los planes y programas de planeación y evaluación de la UPRL.	5	5	5	5

ESTRATEGIAS

- 5.7.1 Generar los instrumentos de planeación y seguimiento a corto y a mediano plazo con la participación de la comunidad universitaria.
- 5.7.2 Contar con los planes y programas de evaluación en la página de la Universidad para mantener informada a la comunidad universitaria.
- 5.7.3 Retroalimentar a las áreas del seguimiento y cumplimiento de metas para orientar las estrategias al logro de los objetivos.
- 5.7.4 Participar en los fondos de recursos extraordinarios que apoyen el fortalecimiento de los programas educativos.

LÍNEAS DE ACCIÓN	2023	2024	2025	2026
Formular y ejecutar instrumentos de planeación (PDI, POA, PADES, PROFOCIIE, PIDES).	1	2	1	3
Efectuar el seguimiento de los instrumentos de planeación estratégica y operativa en forma cuatrimestral.	100%	100%	100%	100%
Elaborar el Modelo de Evaluación de la Calidad (MECASUTYP).	1	1	1	1
Elaborar el Ejercicio de Evaluación Institucional (EVIN Y 911).	1	1	1	1
Elaboración de informes cuatrimestrales y anuales de actividades de la UPRL y difundirlos en la página web.	4	4	4	4
Difundir los planes y programas de planeación y evaluación al interior de la Universidad.	100%	100%	100%	100%
Elaborar los proyectos para participar anualmente en los fondos de recursos extraordinarios.	100%	100%	100%	100%

INDICADOR

No. de instrumentos de planeación elaborados / Total de instrumentos de Planeación =

META 5.8

Mantener y Aumentar la Calidad de la Gestión a través de la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001 y sus actualizaciones.

META	2023	2024	2025	2026
Re-certificar y evaluar los procesos del Sistema de Gestión de Calidad.	1	1	1	1

ESTRATEGIA

- 5.8.1 Involucrar y generar un compromiso con toda la comunidad universitaria en el aseguramiento de los procesos estratégicos de la gestión institucional.
- 5.8.2 Realizar acciones de mejora en la operatividad del Sistema de Gestión de Calidad, facilitando su proceso a través de su manejo vía electrónica.
- 5.8.3 Actualizar los indicadores de seguimiento y control de los procesos de acuerdo a los requerimientos del propio Sistema de Gestión de Calidad.
- 5.8.4 Continuar con la participación en los premios de calidad que permitan realizar análisis estratégicos de acuerdo a los modelos de competitividad y excelencia.

LÍNEAS DE ACCIÓN	2023	2024	2025	2026
Actualizar e implementar la utilización del software para el control electrónico del Sistema de Gestión de Calidad.	100%	100%	100%	100%
Cursos de capacitación y actualización para los auditores internos y certificación de auditor líder.	1	1	1	1
Implementar las metodologías de mejora continua para el fortalecimiento del SGC e incorporar procedimientos que lo enriquezcan como los de Responsabilidad Social.	100%	100%	100%	100%
Mantenimiento al Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001 mediante auditorías externas de seguimiento, contemplando las actualizaciones de la Norma.	1	1	1	1
Ejecución de auditorías internas al sistema de gestión de calidad.	1	1	1	1
Certificar el Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001.	1	1	1	1
Mantener actualizados los indicadores de seguimiento y que permitan la toma de decisiones oportuna.	100%	100%	100%	100%
Continuar con la participación anual de los Premios de Calidad.	1	1	1	1

INDICADOR GENERAL

No. de certificaciones en ISO 9001 / Total de certificaciones establecidas =

META 5.9

Contar al 100% con los reglamentos que rigen la normatividad de la Universidad, aprobados por el Consejo Directivo y difundirlos a la comunidad universitaria.

META	2023	2024	2025	2026
Reglamentos y normatividad institucional actualizados, aprobados y difundidos.	100%	100%	100%	100%

ESTRATEGIA

- 1.9.1 Adecuar la normatividad y reglamentación de la Universidad, de acuerdo a los cambios de leyes y operatividad de la misma institución
- 5.9.2 Asesorar y apoyar con los fundamentos legales a cada una de las áreas para realizar trámites de licitación, contratos o convenios internos o externos.
- 5.9.3 Establecer un programa de acción que permita atender de manera pronta y expedita los asuntos de la Universidad, tanto internos, como los que guarden relación con terceros.

LÍNEAS DE ACCIÓN	2023	2024	2025	2026
Elaboración y/o actualización de los reglamentos de la Universidad.	100%	100%	100%	100%
Someter a aprobación del Consejo Directivo los nuevos reglamentos y los actualizados.	100%	100%	100%	100%
Llevar a cabo el programa de difusión de los reglamentos a la comunidad universitaria.	100%	100%	100%	100%
Asesoramiento legal a las áreas de la Universidad.	100%	100%	100%	100%
Salvaguardar los intereses legales y patrimoniales de la Universidad.	100%	100%	100%	100%

INDICADOR GENERAL

No. de reglamentos actualizados y aprobados por la Junta Directiva / Total de reglamentos =

AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS

OBJETIVO

Garantizar el óptimo funcionamiento de los bienes muebles e inmuebles, así como la dotación de infraestructura para ofrecer servicios académicos y administrativos de calidad.

META 6.1

Contar al 100% con la infraestructura necesaria en edificios y espacios, que cumplan con lo requerido por la proyección Anual de la Matrícula.

META	2023	2024	2025	2026
Contar con los edificios proyectados de acuerdo al crecimiento de la UPRL.	5	5	6	6

ESTRATEGIAS

- 6.1.1 Establecer un programa para gestionar la construcción de espacios educativos y administrativos acorde al crecimiento proyectado por la Universidad y al programa general de obra del Subsistema.
- 6.1.2 Solicitar oportunamente los recursos necesarios para la construcción ante las instancias correspondientes.

LÍNEAS DE ACCIÓN	2023	2024	2025	2026
Construcción de la unidad de docencia	0	0	1	0
Construcción del Laboratorio Pesado	0	1	0	1
Construcción de Estacionamientos vehiculares.	0	0	0	1
Adecuación de las instalaciones Canchas deportivas del antiguo internado de Santa Teresa	1	0	0	0
Adecuación de las instalaciones académicas del antiguo internado de Santa Teresa.	0	1	0	0
Adecuación de las instalaciones de tierras de cultivo y de los guarda ganados del antiguo internado de Santa Teresa.	0	0	1	0
Instalaciones de barda perimetral del predio de la Universidad	0	1	0	0

INDICADOR GENERAL

No. de edificios construidos / Total de edificios proyectados =

META 6.2

Desarrollar y aplicar el programa anual de mantenimiento preventivo para los laboratorios y talleres, así como las áreas de docencia y administración.

META	2023	2024	2025	2026
Mantener en condiciones de funcionalidad y operatividad los edificios e instalaciones generales de la Universidad.	100%	100%	100%	100%

ESTRATEGIA

- 6.2.1 Contar con las herramientas y materiales necesarios para mantener las instalaciones de la Universidad en condiciones acordes a los servicios de calidad que brinda.
- 6.2.2 Efectuar mantenimiento continuo y programado por área o edificio.
- 6.2.3 Prestar el servicio de mantenimiento en horarios que permitan subsanar alguna contingencia.

LÍNEAS DE ACCIÓN	2023	2024	2025	2026
Mantenimiento general a las instalaciones de los Edificios de la Universidad.	100%	100%	100%	100%
Mantenimiento anual al total de los aparatos de climatización de cada edificio.	1	1	1	1

Mantener en óptimas condiciones las áreas verdes y jardines de la Universidad.	100%	100%	100%	100%
Mantenimiento general a los equipamientos e infraestructura de paneles solares e instalaciones de subestaciones eléctricas.	100%	100%	100%	100%
Mantenimiento general a los equipamientos especializados de los Laboratorios Pesados	100%	100%	100%	100%

INDICADOR GENERAL

No. de edificios con mantenimiento general / Total de edificios =

META 6.3

Equipar al 100% las áreas administrativas y docentes con los equipos de cómputo necesarios para garantizar la calidad de los servicios que prestan.

META	2023	2024	2025	2026
Equipo de cómputo para el personal.	40	50	50	50

ESTRATEGIA

- 6.3.1 A través de un programa de mantenimiento continuo y programado, mantener actualizado el equipo de cómputo.
- 6.3.2 Mantener actualizada la infraestructura de la red de cómputo y telecomunicaciones.
- 6.3.3 Fortalecer los sistemas informáticos que permitan brindar un servicio ágil y oportuno a la comunidad universitaria.
- 6.3.4 Mantener habilitadas las herramientas y tecnología de acceso a video conferencia y para ofrecer los servicios de educación a distancia.
- 6.3.5 Contar con las áreas críticas vigiladas por sistemas de circuito cerrado.

LÍNEAS DE ACCIÓN	2023	2024	2025	2026
Actualización de equipo de docencia.	100%	100%	100%	100%
Actualización de equipo administrativo y de apoyo.	100%	100%	100%	100%
Mantenimiento al equipo de cómputo administrativo y docente.	100%	100%	100%	100%
Actualización de infraestructura de redes y telecomunicaciones.	100%	100%	100%	100%
Garantizar el funcionamiento de los sistemas informáticos y contar con su licenciamiento.	100%	100%	100%	100%
Habilitar el equipamiento para video conferencias y educación a distancia.	100%	100%	100%	100%

Instalar y mantener en funcionamiento equipos de seguridad y enlace de telecomunicaciones.	100%	100%	100%	100%
Instalar y mantener en funcionamiento circuito cerrado de seguridad.	100%	100%	100%	100%

INDICADOR GENERAL

No. de equipos de cómputo / Total de personal =

META 6.4

Contar con 7 libros por alumno de acuerdo a la matrícula por turno de prestación de servicios.

META	2023	2024	2025	2026
Libros por alumno.	7	7	7	7

ESTRATEGIAS

- 6.4.1 Llevar a cabo revisiones y actualizaciones conjuntamente con los docentes y las Direcciones académicas de los Programas Educativos de la Universidad.
- 6.4.2 Mantenerse a la vanguardia en tecnología para asegurar la actualización del alumnado y personal docente, contando con acceso a consultas a través de la Biblioteca Digital.

LÍNEAS DE ACCIÓN	2023	2024	2025	2026
Contar con bibliografía actualizada y acorde a los programas educativos.	100%	100%	100%	100%
Brindar el servicio de Biblioteca Digital y mantenerla actualizada.	100%	100%	100%	100%
Llevar a cabo reuniones de trabajo con los docentes y direcciones académicas para la actualización de bibliografía requerida.	3	3	3	3
Capacitar a alumnos, docentes y personal de la universidad en el uso de la Biblioteca Digital.	1	2	2	2

INDICADOR GENERAL

Total de libros / Total de matrícula por turno =

CONCLUSIONES

La Universidad Politécnica de la Región Laguna realizó este documento a través de la participación de todo su personal, realizando un minucioso análisis al interior y exterior de la Universidad, para replantear las directrices que rijan su plan rector para los próximos cuatro años.

La relevancia de este documento es el establecimiento de un mecanismo de planeación, que permita evaluar el crecimiento y evolución de los programas educativos que beneficien sin distinción a toda la sociedad lagunera, además de aportar para toda la comunidad universitaria, el sentido de responsabilidad social y la equidad de género. Planteamientos que se han hecho con el objetivo de seguir contribuyendo en aspectos de impacto dentro del entorno educativo, social y laboral. Se establece el compromiso de impartir programas educativos integrales y pertinentes, impulsados con infraestructura y equipamiento que soportan el modelo educativo basado en competencias profesionales, que conlleven a entregar egresados con la calidad educativa para incorporarse a los sectores productivo y de servicios y participe en el desarrollo económico y social de su región, el estado y del país.

Es así como la UPRL establece el ***Plan de Desarrollo Institucional (PDI) para el periodo 2023-2026*** como su documento rector de planeación estratégica, que contempla las directrices de los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal, que hasta ahora han comprendido la cobertura, equidad, eficacia, eficiencia y pertinencia, que le permitirán forjar su ***RUTA de la CALIDAD***.

Los Objetivos, Metas, Estrategias y Acciones proyectadas, permitirán medir el desarrollo y crecimiento de la UPRL, además de que contribuye a satisfacer los requerimientos de la sociedad y los sectores productivos y de servicios, ofertando programas educativos pertinentes a sus necesidades, permitiendo así contribuir al desarrollo del mismo.